



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero.
- II. **Identificación del documento:** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular. - mod. (a): no incluye actividad altamente riesgosa (MIA) particular (SEMARNAT- 04-002-A) Clave del Proyecto: 12GE2023TD001
- III. **Partes clasificadas:** Página 1 de 100 contiene dirección, teléfono, rfc, curp y correo electrónico particular.
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. **Firma del titular:** Ing. Armando Sánchez Gómez

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero, previa designación, firma el Ingeniero Armando Sánchez Gómez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

VI. **Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**

Acta 14/2023/SIPOT/2T/2023/ART69, en la sesión celebrada el 14 de julio de 2023.

Disponibles para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_14_2023_SIPOT_2T_2023_ART69.pdf

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MODALIDAD PARTICULAR PARA EL PROYECTO
CASA JOCELYN & DANE



**MARIA JOCELYN VILLAPANDO
FORMENTO Y JOHN DANE BOBERG
JR.**

PROMOVENTE

**LOTE 364 SEGREGADA DE LA FRACCIÓN
DENOMINADA RANCHO DE TRONCONES
DEL EJIDO GENERAL EMILIANO ZAPATA,
MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO
MONTES DE OCA, GUERRERO**



BIOL. ARTURO PÉREZ QUIROZ

AV. PASEO DE ZIHUATANEJO

COL. EL HUJAL C.P. 40880

ZIHUATANEJO, GRO.



I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I.1. PROYECTO

- I.1.1. Nombre del proyecto
- I.1.2. Ubicación del proyecto
- I.1.3. Tiempo de vida útil del proyecto
- I.1.4. Presentación de la documentación legal

I.2. PROMOVENTE

- I.2.1. Nombre o razón social
- I.2.2. Registro Federal de Contribuyentes
- I.2.3. Nombre y cargo del representante Legal
- I.2.4. Dirección del promovente o representante legal para recibir u oír notificaciones

I.3. RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

- I.3.1. Nombre o razón social
- I.3.2. Registro Federal de contribuyentes o CURP
- I.3.3. Nombre del responsable técnico del estudio
- I.3.4. Dirección del responsable técnico del estudio

II. DESCRIPCION DEL PROYECTO

II.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

- II.1.1. Naturaleza del proyecto
- II.1.2. Selección del sitio
- II.1.3. Ubicación física del proyecto y planos de localización.
- II.1.4. Inversión requerida
- II.1.5. Dimensiones del proyecto
 - a) Superficie total del predio.
 - b) Superficie a afectar
 - c) Superficie para obras permanentes



- II.1.6. uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias.
- II.1.7. urbanización del área y descripción de servicios requeridos
- II.2. CARACTERISTICAS PARTICULARES DEL PROYECTO.
 - II.2.1. Programa general de trabajo
 - II.2.2. Preparación del sitio.
 - II.2.3. Descripción de obras y actividades provisionales del proyecto
 - II.2.4. Etapa de Construcción.
 - II.2.5. Etapa de Operación y mantenimiento
 - II.2.6. Descripción de obras asociadas al proyecto
 - II.2.7. Etapa de abandono del sitio
 - II.2.8. Utilización de explosivos
 - II.2.9. Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera
 - II.2.10. Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos.

III.- VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTALY, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DE USO DE SUELO.

IV.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

IV.1.- DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

IV.2.- CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA AMBIENTAL

IV.2.1.- ASPECTOS ABIÓTICOS

- A) CLIMA
- B) GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA
- C) SUELOS
- D) HIDROLOGÍA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA
- E) HIDROLOGÍA SUPERFICIAL
- F) HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA



IV.2.2.- ASPECTOS BIÓTICOS

A) VEGETACIÓN TERRESTRE

IV.2.3.- PAISAJE

IV.2.4.- MEDIO SOCIOECONÓMICO

IV.2.5.- DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

V.- IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

V.1.- METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES

V.1.1.- INDICADORES DE IMPACTO.

V.1.2.- CRITERIOS Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

V.1.2.1.- CRITERIOS

V.1.2.2.- METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SELECCIONADA

VI.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

VI.1.- DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA O PROGRAMA DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN O CORRECTIVAS POR COMPONENTE AMBIENTAL

VI.2.- IMPACTOS RESIDUALES



VII.- PRONOSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACION DE ALTERNATIVAS

VII.1.- PRONÓSTICO DEL ESCENARIO

VII.2.- PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

VII.3.- CONCLUSIONES

VIII.- IDENTIFICACION DE LOS INSTRUMENTOS METODOLOGICOS Y ELEMENTOS TECNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACION SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES

VIII.1.- FOTOGRAFÍAS

VIII.2.- DOCUMENTOS LEGALES

VII.3.- PLANOS

VIII.4.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

VIII.5.- BIBLIOGRAFÍA



I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I.1. PROYECTO

I.1.1. Nombre del proyecto.

“CASA JOCELYN & DANE”

I.1.2. Ubicación del proyecto.

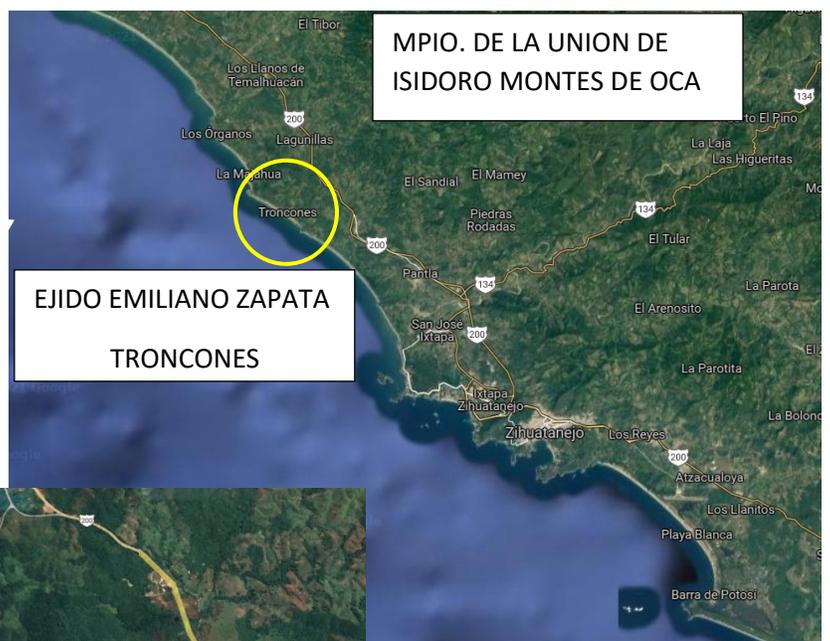
El proyecto **“CASA JOCELYN & DANE”** se ubicará en el lote 364 de una Fracción del Rancho denominado Troncones del Ejido General EMILIANO ZAPATA, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero, con una superficie total de 1,000 m², la cual representa las siguientes colindancias:

NORTE: 20.00 m colindan con la calle

SUR: 20.00 m colindan con la zona federal

ORIENTE: 50 m colindan con el lote 363.

PONIENTE: 50 m colindan con el lote 365





I.1.3. Tiempo de vida útil del proyecto

El proyecto se llevará a cabo en 1 etapa, por lo que las obras se realizarán solamente en el Lote 364, para poder así construir en la única etapa la casa en la parte frontal del predio cercana a la zona federal, cabe mencionar que la zona federal del Lote 364 no contempla obras ni fijas ni provisionales.

Se estima que la etapa de construcción se concluya en un tiempo de 2 años, para la construcción de una casa habitación (perteneciente al Sector Residencial), y al entrar en su fase operativa, su duración no está definida, ya que la misma dependerá de una adecuada administración del inmueble y de un programa de mantenimiento efectivo que permita prolongar su vida útil al máximo.

I.1.4. Presentación de la documentación legal



Para el lote 364 de la Fracción denomina Rancho Troncones del Ejido General EMILIANO ZAPATA, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero, se cuenta con la escritura pública 50,869, con fecha del 12 de agosto del 2022, a nombre de MARIA JOCELYN VILLAPANDO FORMENTO Y JOHN DANE BOBER JR.

I.2. PROMOVENTE

I.2.1. Nombre o razón social

MARIA JOCELYN VILLAPANDO FORMENTO

I.2.2.Registro Federal de Contribuyentes

I.2.3. Nombre y cargo del representante Legal

MARIA JOCELYN VILLAPANDO FORMENTO

I.2.4. Dirección del Promovente o representante legal para recibir u oír notificaciones

Rancho Troncones del Ejido General EMILIANO ZAPATA, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero

I.3. RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

I.3.1. Nombre o razón social

BIOL. ARTURO PÉREZ QUIROZ

I.3.2. Registro Federal de contribuyentes o CURP

I.3.3. Nombre del responsable técnico del estudio



BIOL. ARTURO PÉREZ QUIROZ

Ced. 2146020

I.3.4. Dirección del responsable técnico del estudio

AV PASEO DE ZIHUATANEJO, EL HUJAL

C.P. 40880 ZIHUATANEJO, GRO.

TEL. (755) 5541652

Declaratoria

Los abajo firmantes en protesta de decir verdad, manifiestan que la información contenida en el Estudio de Impacto Ambiental se incorporan las mejores técnicas y metodologías existentes, así como la información y medidas de mitigación más efectivas del proyecto denominado

“CASA JOCELYN & DANE”

LOTE 364 DE LA FRACCIÓN RANCHO TRONCONES
DEL EJIDO GENERAL EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE LA UNIÓN
DE ISIDORO MONTES DE OCA, GRO.

Bajo su leal saber y entender, es real y fidedigna, y que saben de la responsabilidad en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad administrativa distinta de la judicial, tal y como lo establece el Artículo 247, fracción I, 420 del Código Penal y el Artículo 36 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Impacto Ambiental, y que cualquier omisión sería en todo caso de carácter involuntario.



El promovente

MARIA JOCELYN VILLAPANDO FORMENTO

El responsable de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental

BIOL. ARTURO PÉREZ QUIROZ

ENERO DEL 2023

II. DESCRIPCION DEL PROYECTO

II.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

II.1.1. Naturaleza del proyecto

El presente proyecto pertenece al Sector Residencial que se llevará a cabo en 1 etapa; siendo la etapa principal la construcción de una casa habitación de un solo nivel, que tendrá una superficie de desplante de 378.12 m², lo que representa un 38% de la superficie total que es de 1000 m², mientras que las áreas verdes y jardinadas, de estacionamiento y de reserva son 622.03 m², lo que representa el 62% restante del total de superficie del Lote.

CUADRO DE AREAS



CASA JOCELYN & DANE		
ESPACIOS		
Zona	Área m ²	%
Terreno completo	1000.15	100%
Área construida	378.12	38%
Áreas abiertas, verdes y estacionamiento	622.03	62%
CONSTRUCCIONES		
Zona	Área	
Casa Principal Planta Baja		
Andadores y Pasillo	41.57	
Recámara 1	24.05	
Recámara 2	27.97	
Recámara 3	31.22	
Baño	7.25	
Vestíbulo	10.21	
C. de Lavado	5.72	
Sala	37.44	
Cocina comedor	33.19	
Terraza alberca	95.38	
Terraza recamara 3	4.3	
Alberca	59.82	
Total	378.12	

El Proyecto de “**CASA JOCELYN & DANE**” se pretende desarrollar en un Lote con una superficie de 1000 m² donde se instalaran un estacionamiento, areas de acceso, una casa habitación de un solo nivel que tendrá tres recamaras, cocina comedor, sala, terrazas de alberca y de recamara, una alberca y asoleadero.

II.1.2. Selección del sitio

La belleza natural predominante en los alrededores del Ejido GENERAL EMILIANO ZAPATA, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca es una de las razones primordiales de su elección para la realización del proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” además de:

- Su ubicación cercana al mar
- La tranquilidad de la zona, ya que es reciente el desarrollo turístico
- Su cercanía con Ixtapa-Zihuatanejo, que es un centro turístico de importancia internacional.



- Las vías de acceso necesarias que facilitan las tareas de construcción.
- Se puede contar con los insumos y mano de obra necesarios para la construcción.
- La ausencia de especies de flora y fauna dentro de los lotes, considerados como amenazadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

II.1.3. Ubicación física del proyecto y planos de localización.

Lote 364 de la Fracción denominada Rancho Troncones del Ejido General EMILIANO ZAPATA, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero

CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	C O O R D E N A D A S	
EST	PV				Y	X
				4	1,966,435.3149	213,322.8973
4	5	S 00°06'35.14" E	71.83	5	1,966,363.4840	213,323.0349
5	6	S 70°43'56.40" W	18.00	6	1,966,357.5443	213,306.0432
6	1	N 03°59'34.44" E	67.09	1	1,966,424.4672	213,310.7145
1	2	N 40°57'44.95" E	1.79	2	1,966,425.8183	213,311.8875
2	4	N 49°13'14.31" E CENTRO DE CURVA DELTA = 17°10'8.87" RADIO = 48.70	14.54	4 12	1,966,435.3149 1,966,394.1006	213,322.8973 213,348.8461
			LONG. CURVA = 14.59 SUB.TAN. = 7.35			
SUPERFICIE = 1,000.00 m ²						

La vía de acceso es a través del entronque entre la Carretera Nacional Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas, Acceso a Playa Troncones y la Carretera Troncones a una distancia aproximada de 6 km.





El proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” se ubicará en el lote 364 de una Fracción del Rancho denominado Troncones del Ejido General EMILIANO ZAPATA, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero, con una superficie total de 1,000 m², la cual representa las siguientes colindancias:

NORTE: 20.00 m colindan con la calle

SUR: 20.00 m colindan con la zona federal

ORIENTE: 50 m colindan con el lote 363.

PONIENTE: 50 m colindan con el lote 365

II.1.4. Inversión requerida.

La inversión aproximada para el proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” se estima en \$3, 500,000.00 (Tres millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	COSTO (\$)
PRELIMINARES	255,157.00
CIMENTACIÓN	518,200.00



ESTRUCTURA	455,402.00
ALBAÑILERIA	516,584.00
ACABADOS	557,965.00
HERRERÍA Y CANCELERÍA	205,710.00
CARPINTERÍA	263,217.00
INSTALACIONES	300,833.00
OBRA EXTERIOR (Paisajismo)	331,845.00
LIMPIEZA	35,587.00
CONCEPTOS GENERALES DE OBRA	59,500.00
TOTAL:	3,500,000.00

II.1.5. Dimensiones del proyecto

a) Superficie total del predio.

El proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” se ubicará en el lote 364 de una Fracción del Rancho denominado Troncones del Ejido General EMILIANO ZAPATA, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero, con una superficie total de 1,000m².

b) Superficie a afectar.

El proyecto final de “**CASA JOCELYN & DANE**” pretende realizarse en una superficie de 378.12 m² de desplante total, donde se instalaran un estacionamiento, áreas de acceso, una casa habitación de un solo nivel que tendrá tres recamaras, cocina comedor, sala, terrazas de alberca y de recamara, una alberca y asoleadero y biofosa séptica.

c) Superficie para obras permanentes

Las obras y construcciones considerados en la etapa de preparación del terreno y construcción se consideran de tipo permanente para el proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**”, teniendo áreas de construcción de 378.12 m² y un área libre de 622.03.

II.1.6. Uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias.

En el Municipio de La Unión no existe un Plan rector que determine el uso que ha de darse a su territorio, sin embargo la autoridad competente del Municipio ha otorgado el permiso para la utilización del el lote 364 de una Fracción del Rancho Troncones del Ejido GENERAL EMILIANO ZAPATA, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, para construcción de casas habitación, bungalos y hoteles, como puede observarse en los lotes aledaños a lo largo



de Playa Buena Vista, Playa Troncones y Playa Majahua, ya que la zona cuenta con las características que permiten su explotación turística.

II.1.7. Urbanización del área y descripción de servicios requeridos.

El Lote 364 del proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” se encuentra en una zona en la que no se han introducido servicios públicos básicos como abastecimiento de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, entre otros, por lo que deberán ser suministrados al proyecto por cuenta del propietario.

- Para el abastecimiento de agua potable se instalará una cisterna de 10 mil litros, la cual será surtida periódicamente por medio de pipas.
- El tratamiento de las aguas residuales producidas por el proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” será posible por la instalación de una biofosa enzimática Mod. BIO-6000 con filtro y clorador integrado, con capacidad de 5,000lts./día con sistema anaerobio de fibra de vidrio reforzada con malla y gei-coat. Y un pozo de absorción en los límites del terreno.

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA: El agua cruda proviene de la casa, entra a la fosa bioenzimática por tubería de 4”, dentro de la biofosa se desarrolla un sistema anaeróbico mediante el cual las bacterias actúan degradando la materia orgánica a través de varias celdas dentro de la fosa, posteriormente el agua llega a una sección donde pasa por un filtro y posteriormente por un clorador, el agua después de este proceso cumple con la norma ecológica NOM-001 para descargas al subsuelo. El agua resultante es agua sin olor, el promovente puede elegir si mandar esta agua a un mini campo de oxidación para que el agua se drene de manera natural en la tierra (sin contaminar) o recibir esta agua en un tanque de agua tratada donde una bomba sumergible y una pera de nivel automática manda esta agua como riego mediante tubería de PVC o una manguera.

-El servicio de luz eléctrica es perfectamente factible debido a la abundancia de casas habitación y bungalos que existen a lo largo de la Playa Buena Vista, Playa Troncones y Playa la Majahua, Solamente se solicitará un contrato del suministro en el momento que pueda comenzar la etapa de construcción.

II.2. CARACTERISTICAS PARTICULARES DEL PROYECTO.

II.2.1. Programa general de trabajo



La ejecución del proyecto “*CASA JOCELYN & DANE*” se tiene proyectada en un lapso máximo de 2 años, como se indica en el siguiente calendario de obra:

Concepto	Mes									
	3	5	7	9	11	13	15	18	21	24
PRELIMINARES	■									
CIMENTACIÓN	■	■	■	■	■					
ALBAÑILERÍA		■	■	■	■	■	■	■	■	
INST. SANITARIA				■	■	■	■	■		
INST. HIDRÁULICA				■	■	■	■	■		
INST. ELÉCTRICA					■	■	■	■	■	
INST. GAS							■	■	■	■
ACABADOS								■	■	■
CARPINTERÍA			■	■	■	■	■	■	■	
EXTERIORES							■	■	■	■
INST. FOSA SÉPTICA							■	■	■	■
INST. HIDRÁULICA						■	■	■	■	
INST. ELÉCTRICA							■	■	■	
INST. RED GAS									■	■

II.2.2. Preparación del sitio.

La preparación del sitio consiste en las tareas de desmonte y despalme del lote para poder iniciar los trazos e instalaciones provisionales en un terreno libre de maleza, así como la nivelación y pequeñas excavaciones para alojar los cimientos de la casa y sus instalaciones sanitarias.

Como se puede observar en las fotos de los anexos del presente estudio, el lote 364 derivado de la Fracción del Rancho Troncones del Ejido GENERAL EMILIANO ZAPATA tiene poca vegetación alta, la cual consiste en Cuahulote, Sasanil, Espinos y Parotillas; además, cuenta con vegetación de mango aislada y sobre todos pastizal lo que refleja que el uso de suelo que este predio tenía era el de pastoreo. No se contempla el corte de árboles ni el uso de la zona federal colindante. Es importante mencionar que en la zona federal se encuentran algunos ejemplares de mangle botoncillo (*Conocarpus erecta*) mismo que se quedaran en si sitio y se procurara su protección.

El desmonte se realizará de forma manual para la vegetación que se observa en menor proporción y con maquinaria menor (motosierras de gasolina) cuando exista la necesidad de retirar ejemplares más grandes. Una vez acumulado el material de desecho, este se retirará del



lugar mediante camiones de volteo dirigidos por el contratista y serán llevados hasta el lugar asignado por el Municipio para depositar estos desechos.

Después de haberse realizada la limpieza del terreno se procederá al despalme del terreno con una retroexcavadora, para retiro de la capa vegetal (la eliminación de la capa superficial de tierra vegetal conteniendo residuos, raíces, material de escombros y basura, ejecutadas en la zona de edificación). Esta capa vegetal será conservada en un área dentro del lote para ser reutilizada en tareas posteriores de relleno o de jardinería.

II.2.3. Descripción de obras y actividades provisionales del proyecto.

No se implementará ninguna vía de acceso adicional a las que ya existen, ya que estas brindan un acceso directo al predio.

Se habilitará un almacén de materiales y herramientas el cual ocupará un área de 35 m² (7.0 X 5.00 m) el cual será habilitado con material que pueda ser removido una vez que termine la construcción. Esta misma bodega será utilizada como un comedor para los empleados. Se ubicará en los límites del predio. No se contempla la construcción de dormitorios, ni campamentos, pues únicamente se cubrirá la jornada laboral habitual.

Se tiene programado contratar el servicio de sanitarios móviles secos para el uso de los trabajadores y con ello evitar la defecación al aire libre.

Se usará en la construcción de la casa-habitación: grava y arena, que serán adquiridos en las casas materialistas cercanas al área del proyecto.

Se trata de una zona en la que no existen servicios urbanos como alumbrado, agua potable y drenaje, y en la que las construcciones que existen se encuentran dispersas, por lo que el proyecto contempla instalar un sistema de conducción y tratamiento de aguas residuales canalizadas a una fosa bioenzimática.

II.2.4. Etapa de Construcción.

La construcción de “**CASA JOCELYN & DANE**” se tiene estimada en un plazo máximo de 24 meses (Ver Programa General de Trabajo).

Después de las tareas de limpieza y preparación de terreno se llevará a cabo toda la obra civil:



- Desplante de cimentación
- Construcción de la casa
- Instalación de la fosa séptica
- Instalación de la cisterna de abastecimiento de agua a la casa
- Acabados.

Durante esta fase constructiva habrá un requerimiento de personal muy variado, de acuerdo al tipo de actividades que se vayan presentando, a continuación, presentamos la relación de este personal:

CATEGORIA	CANTIDAD
ARQUITECTO	1
INGENIERO	1
OFICIAL ALBAÑIL	8
CARPINTERO	4
OBRA NEGRA	
PEON	16
AZULEJERO	3
MAESTRO DE OBRA	1
VELADOR	1
PINTOR	4
ELECTRICISTA	3
PLOMERO	3

El requerimiento de maquinaria y equipo es el siguiente:

CATEGORIA	TIEMPO DE USO (HRS.)
CARGOS FIJOS DE RETROEXCAVADORA	15
CARGOS FIJOS DE CATERPILLAR 950	15
CATERPILLAR 950	30
RETROEXCAVADORA CASE	90
VIBRADOR PARA CONCRETO	120
REVOLVEDORA PARA CONCRETO	230
COMPACTADOR	60

El combustible necesario para operar la maquinaria será suministrado directamente en estaciones de servicio cercanas, de modo que en el lote del proyecto no habrá almacenaje de combustible alguno, del mismo modo que las reparaciones y mantenimiento de la maquinaria se llevarán a cabo fuera del área de trabajo.

En cuanto al agua que se ocupara en las tareas de construcción, será suministrada por pipas, esta se almacenará en tambos en el área de trabajo y se estima que su gasto será



alrededor de 2,000 m³/mes. El agua potable, para consumo humano será abastecida en garrafrones de 20 lts. Y se ocuparan aproximadamente 600 lts/ mes.

CATEGORIA	UNIDAD	CANTIDAD
Alambre recocido calibre 18	Kg	828
Alambrón D1/4 0.251 Kg/ml	Kg	600
Varilla corrugada de acero FY=4200 Kg/cm ² no.3 (3/8)por tonelada	Ton	105
Varilla corrugada de acero FY=4200 Kg/cm ² no.4 (1/2)por tonelada	Ton	45
Cemento	Ton	135
Clavo de acero de 2 ½ a 3 ½	Kg	60
Tabicón	Millar	50
Aluminio	Kg	50
Tubo conduit	M	270
Tubo de cobre	M	150
Tubo PVC	M	225
Madera obra negra	M ₃	30
Arena limpia del río	M ₃	240
Grava clasificada T-3/4	M ₃	150
Cable y alambrón de cobre	M	450
Mortero en bultos de 50 Kg	Ton	24

II.2.5. Etapa de Operación y mantenimiento.

PROGRAMA DE OPERACIÓN.

La operación iniciará al finalizar la construcción de la etapa 1 del proyecto, es decir que a partir de entonces la casa podrá ser habitada por sus propietarios. Es cuando empieza un programa de actividades para mantener la casa en funcionamiento óptimo para brindar las comodidades necesarias, estas actividades consisten en solicitar el suministro oportuno de agua por medio de pipas, y poner especial atención en el tratamiento que se haga de las aguas residuales por medio de la fosa bioenzimática:

- Para hacer la inspección o la limpieza, al abrir el registro evitar respirar los gases del interior y esperar 30 minutos hasta tener la seguridad de que la fosa se ha ventilado adecuadamente, pues los gases que se acumulan en ella pueden causar explosiones o asfixia. Nunca se usen cerillos o antorchas para inspeccionarla.



- La limpieza se efectúa por medio de un cubo provisto de un mango largo, o por medio de un camión-tanque equipado con una bomba para extracción de lodos (en este caso se debe prever que la fosa esté ubicada en un lugar tal que se permita el acceso al camión-tanque). Es conveniente no extraer todos los lodos, sino dejar una pequeña cantidad (10% aproximadamente) que servirá de inóculo para las futuras aguas residuales.
- Que la fosa No se lave ni desinfecte después de haber extraído los lodos. La adición de desinfectantes u otras sustancias químicas perjudican su funcionamiento, por lo que no se recomienda su empleo.
- Los lodos extraídos sean rociados con cal para su manejo, transportación y ser dispuestos adecuadamente (enterrar en zanjas de unos 0,60 m de profundidad).
- La instalación para la disposición del efluente (zanjas de infiltración, filtros subterráneos de arena o pozos de absorción) se inspeccionen periódicamente, pues con el tiempo se irán depositando materias sólidas que tienden a obturar los huecos del material filtrante, con lo que el medio oxidante comenzará a trabajar mal y en ese caso habrá de cambiar el material filtrante o construir nuevas zanjas.
- Las personas encargadas del mantenimiento y conservación de las fosas sépticas usen guantes, botas de hule y tapabocas.
- Las fosas sépticas que se abandonen o clausuren, se rellenen con tierra o piedra.

II.2.6. Descripción de obras asociadas al proyecto.

No se construirán obras asociadas, únicamente la casa habitación de un nivel en la parte media del lote 364 del predio. Sólo se instalara una barrera perimetral en la parte baja del predio para evitar rodamiento de material, basura o escombros a la zona rocosa de la zona federal y con esto proteger el área de mangles que se encuentra fuera del predio.

II.2.7. Etapa de abandono del sitio.

Debido al tipo de proyecto (casa habitación) la vida útil de la “*CASA JOCELYN & DANE*” se considera indefinido porque la calidad de los materiales a utilizar, los cuidados y técnica de construcción se consideran de la más alta calidad, con la finalidad de que no sea afectada por fenómenos naturales.

Del mismo modo es muy importante el mantenimiento que se lleve a cabo en la casa y sus áreas externas (jardines) para mantener una imagen atractiva.



El desmantelamiento, será únicamente de las instalaciones provisionales (Bodegas y baños) que se hará una vez que se acerque a su conclusión el proyecto y se empiecen a planear las áreas ajardinadas.

II.2.8. Utilización de explosivos.

Por las características de la zona y del proyecto a desarrollar no se tiene contemplada la utilización de explosivos.

II.2.9. Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera.

Durante la etapa de preparación del sitio, podemos identificar la generación de los siguientes residuos

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Las emisiones generadas a la atmósfera durante la preparación de sitio y construcción estarán conformadas por polvos y gases de combustión, productos ambos de la operación de la maquinaria en general. Como medida se sugiere mantener regada el área y verificar el buen funcionamiento de la maquinaria.

AGUAS RESIDUALES

Durante la fase de preparación del terreno y construcción no se generará agua residual, ya que se contratará el uso de sanitarios móviles para el uso de los trabajadores.

RESIDUOS SÓLIDOS

Durante la construcción del proyecto se desechará papel, (proveniente de los bultos de cemento y cal), plástico, trozos de madera, vidrio, entre otros; los cuales mediante un adecuado manejo podrán ser destinados a empresas encargadas de su reciclaje. El material resultante de la limpieza del predio será depositado en contenedores de forma provisional hasta que sea posible removerlos a un lugar donde puedan ser recolectados por el servicio de limpia que proporciona el Municipio de La Unión.

RESIDUOS PELIGROSOS.



Los residuos peligrosos que pueden generarse son los restos de combustible utilizado en el funcionamiento de la maquinaria, por lo cual se recomendará a la empresa constructora responsable del proyecto un manejo adecuado e independiente de estos residuos que no se pueden incluir con el resto de los desechos de la obra.

FASE DE OPERACIÓN

Durante la fase de operación del proyecto, las emisiones atmosféricas estarán constituidas principalmente por gases de combustión provenientes de la maquinaria empleada y los generados de los escapes de los automóviles, la cual no será significativa.

DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.

El promovente será responsable por la conducción y tratamiento de sus aguas residuales generadas, para ello se instalará una fosa bioenzimática como parte del proyecto.

RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES

(No Aplica)

RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS

Los residuos domésticos tales como papel, cartón, plástico, vidrio y latas de hierro y aluminio podrán almacenarse hasta el día asignado por el Servicio de Limpia Municipal, para recogerlos, ya sea en el lugar, o llevarlos al lugar más cercano asignado para que puedan recogerse, también se puede optar por la clasificación de residuos y llevarlos periódicamente a un centro de acopio para su reciclaje.

En el caso de residuos orgánicos es recomendable separarlos del resto y mantenerlos en contenedores o bolsas perfectamente cerrados y lejos del sol para evitar la formación de plagas, mientras llega el momento de su recolección.

Otra opción es la preparación de composta con los residuos orgánicos y usarla en las áreas verdes de la casa.

RESIDUOS AGROQUÍMICOS

Para las áreas verdes se utilizarán esporádicamente algún insecticida, para mantener el control de plagas, se utilizarán abonos orgánicos para dar nutrientes esenciales que necesiten las plantas y utilizar barreras naturales que permitan que no se transmitan las enfermedades



entre los especímenes y demás parásitos. Por otro lado, de ser necesaria serán contratados los servicios técnicos para el control de plagas, utilizando para ello medios mecánicos o sustancias biodegradables para causar el menor daño al ambiente.

RESIDUOS PELIGROSOS

Por la naturaleza del proyecto, durante su operación no se generarán residuos peligrosos.

Los demás residuos que se generen durante la operación del proyecto y que no se describa dentro de los puntos anteriores serán depositados en el lugar que la autoridad municipal autorice.

II.2.10. Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos.

En esta zona del poblado, ya se presta cotidianamente el Servicio Municipal de limpia, debido al número de viviendas habitadas por lo tanto los residuos se disponen diariamente en un lugar accesible al camión que brinda el servicio, perfectamente cerradas y de este modo evitar la proliferación de plagas nocivas y malos olores.

III. VINCULACION CON LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y EN SU CASO, CON LA REGULACION DE USO DEL SUELO.

III. 1.- INFORMACIÓN SECTORIAL Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ESTATALES, MUNICIPALES.

El Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca no cuenta con un programa de ordenamiento ecológico del territorio. De acuerdo con el artículo 20BIS 2 de la Ley



General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el que señala que los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, en los términos de las leyes locales aplicables, podrán formular y Expedir programas de ordenamiento Ecológico Regional, que abarquen la totalidad o una parte del territorio de una entidad federativa.

Asimismo, el *artículo 24 BIS 4*, de dicho ordenamiento jurídico dice que “los programas de ordenamiento ecológico local serán expedidos por las autoridades municipales, y en su caso el Distrito Federal de conformidad con las leyes locales en materia ambiental”.

III.2 Planes y Programas aplicables

III.2.1 Plan Nacional de Desarrollo

Jerárquicamente el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024, es el primer instrumento de planeación aplicable al desarrollo inmobiliario; entre sus objetivos y estrategias se transcriben aquellos que principalmente tienen injerencia particularmente por las características de nuestro proyecto:

- La armonización del crecimiento y la distribución territorial de la población.
- Promover el desarrollo equilibrado de las regiones.
- Propiciar el ordenamiento territorial de las actividades económicas y de la población conforme a las potencialidades de las ciudades y las regiones que todavía ofrecen condiciones propicias para ello.
- Inducir el crecimiento de las ciudades en forma ordenada, de acuerdo con las normas vigentes de desarrollo y bajo principios sustentados en el equilibrio ambiental de los centros de población.

III.2.2 Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero 2022-2027

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero 2022-2027, incluye entre sus puntos desarrollar proyectos de corredores turísticos y ecoturísticos en las franjas costeras de Costa Grande y Costa Chica; así como en zonas y regiones donde se carece de oferta turística, por medio del fortalecimiento del sector turismo como un agente de desarrollo, buscando en todo momento dinamizar la actividad turística como uno de los ejes principales para el desarrollo y seguir creando empleos bien remunerados que incrementen el nivel de vida de la población, estas consideraciones son totalmente compatibles con los objetivos más importantes del Proyecto “*CASA JOCELYN & DANE*”

III.2.3. Planes de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET).

A nivel de predio y en sus colindancias no aplica ningún POET; sin embargo, a nivel regional la CONABIO ha considerado a los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Atoyac de 23



Álvarez, Benito Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, General Heliodoro Castillo, José Azueta, Leonardo Bravo, Petatlán, San Miguel Totolapan y Tecpan de Galeana, como Municipios que integran la Región Terrestre Prioritaria No. 117.

La superficie total de esta Región abarca los 11,965 km², ubicándose con un valor de conservación de 3, dado que sobrepasa los 1000 km².

La importancia para la conservación radica en que se trata de una región aislada de alto endemismo y riqueza en todos los grupos y presencia de especies de distribución restringida.

Es una cuenca de captación de agua muy importante para la zona urbana costera y de la cuenca del Balsas. Presenta vegetación predominante de bosques de pino-encino en la parte sur y centro y selva baja caducifolia hacia la costa, así como bosque mesófilo de montaña.

III.3. Planes y Programas de Desarrollo Urbano Estatales y/o Municipales.

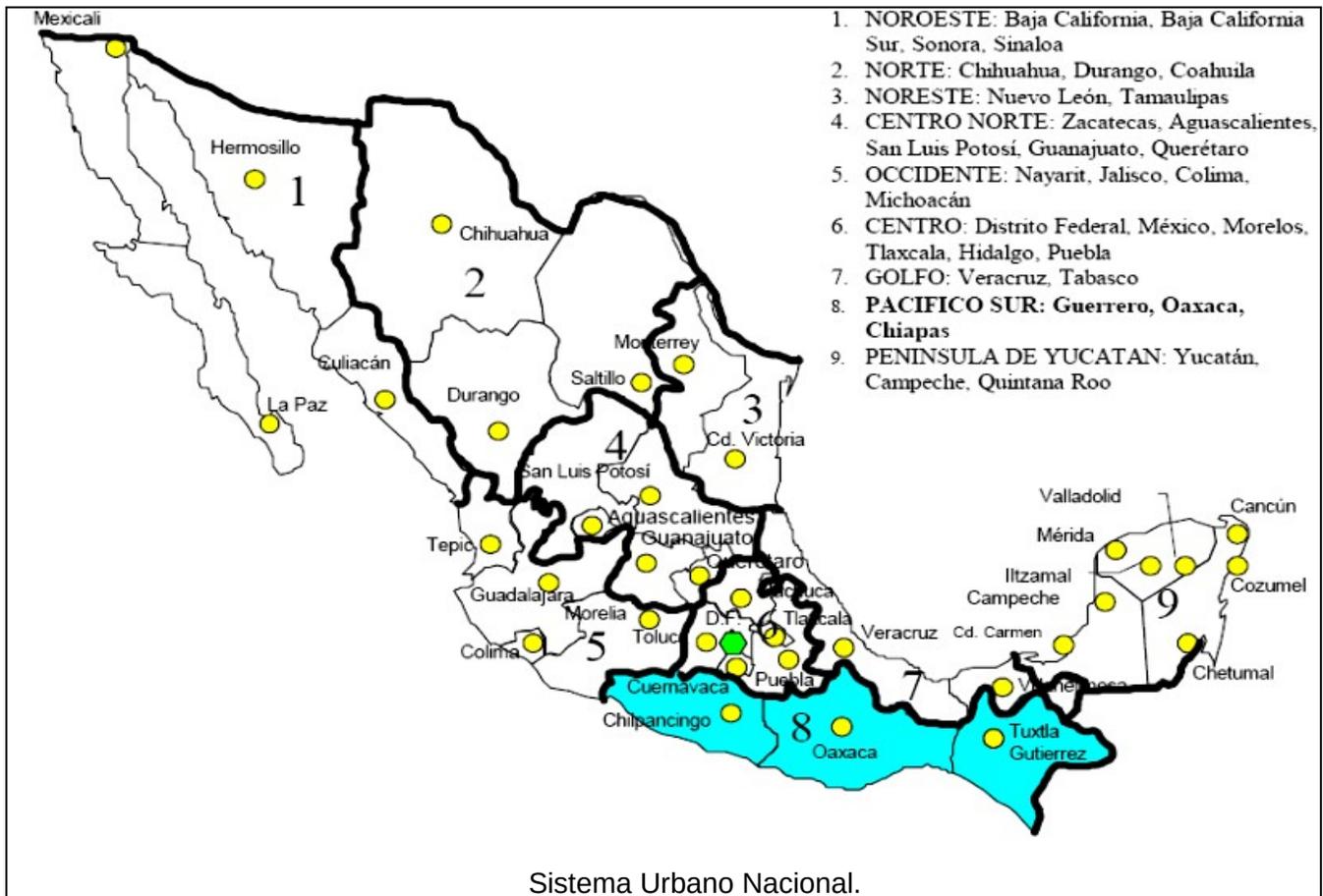
El territorio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, no cuenta con un Plan Director de Desarrollo Urbano, que sería el documento que analiza las aspiraciones de la comunidad y consolida la integración territorial de los núcleos urbanos

Para la integración del Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de la Unión, se analizaron los planes directamente relacionados con el desarrollo propuesto (aunque algunos no tengan vigencia se toman como referencia); estos son:

- Programa Nacional de Desarrollo 2018-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027.
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero No. 211
- Plan Director de Desarrollo Urbano Municipal de la Unión Guerrero 2022-2024

Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2018-2024: El Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2018-2024, estructura a la Costa del Pacífico en tres sistemas urbano-regionales. Uno de éstos, es la **Región 8 Pacífico Sur** integrada por los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, zona en donde se localiza el centro de población de Zihuatanejo-Ixtapa.

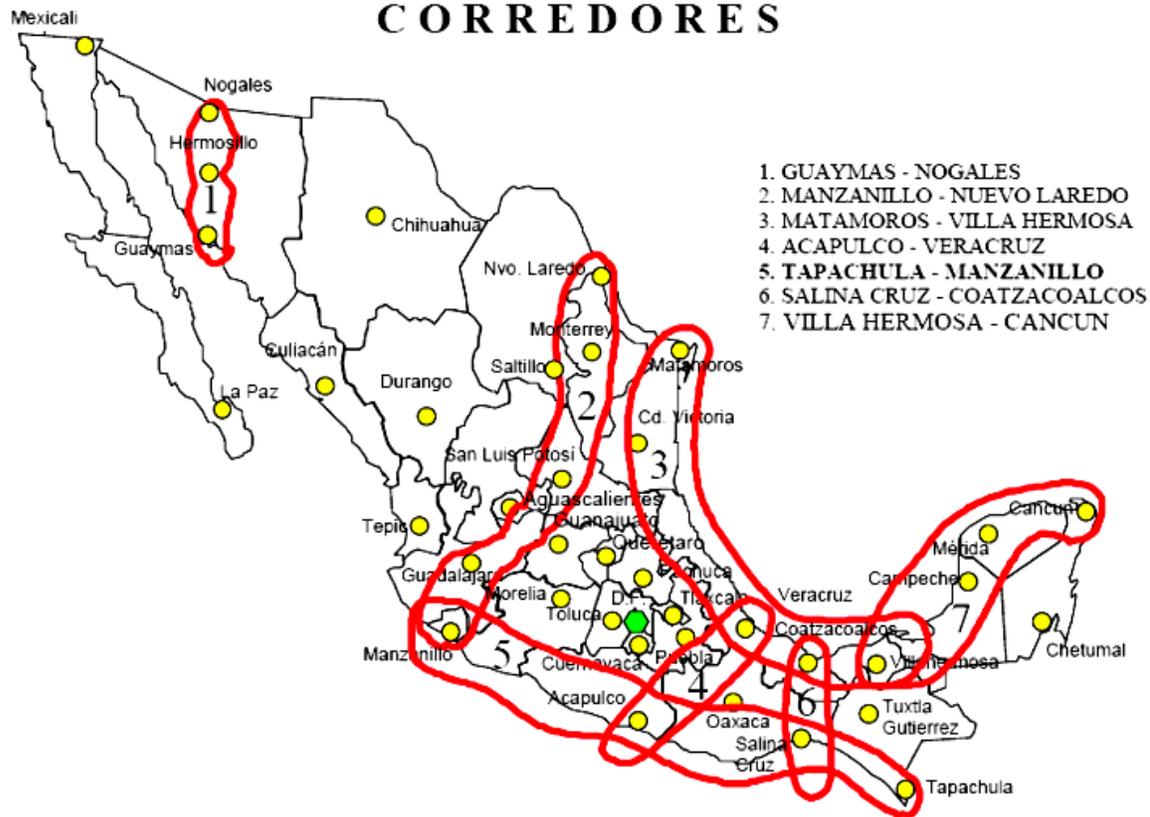
El Sistema Urbano Regional del Pacífico Sur está integrado por: 9 ciudades medias y 13 ciudades pequeñas. Estos últimos forman parte de los **Centros de Integración Urbano Rural**, representado por una población aproximada de 8.8 millones habitantes, correspondiente al 10.9% del global nacional.



Este Programa aplica las siguientes políticas de desarrollo a las ciudades anteriores:

- Consolidación de la ciudad de Acapulco.
- Impulso a Oaxaca, Chilpancingo, Tuxtla Gutiérrez, Iguala, Zihuatanejo-Ixtapa, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Tuxtepec, Salina Cruz y Tapachula.
- Fortalecer los centros de integración urbano-rural de Taxco de Alarcón, Ciudad Altamirano, Tlapa, Loma Bonita, Huajuapán de León, Puerto Escondido, Bahías de Huatulco, Juchitán, Ocosingo, Arriaga, San Cristóbal de las Casas, Comitán y Ciudad Hidalgo.

Dentro de este sistema, se propone el Corredor Prioritario para la Integración Urbano Regional Manzanillo-Acapulco-Salina Cruz-Tapachula, el cual tiene como objetivo básico, articular las regiones del Pacífico Sur, vinculándolo a las regiones del Centro y del Norte de la República, teniendo como acciones prioritarias el mejoramiento de las vías de comunicación, el desarrollo de infraestructura urbana y la consolidación de los servicios.



Enlaces, Corredores y Zonas Prioritarias.

En el caso específico de la zona de Playa Troncones y Playa Majahua se han iniciado proyectos y obras de infraestructura urbana para el desarrollo de la zona turística.

Plan de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero: Este plan condiciona el desarrollo de los centros de población integrándolos a un sistema que utiliza como estructura para su funcionamiento, el sistema de ciudades del estado.

De acuerdo con lo estipulado por la Ley Estatal de Desarrollo Urbano, el Plan para la consecución de sus objetivos, define como elementos de la estrategia: El ordenamiento territorial, el desarrollo urbano de los centros de población, los componentes y acciones del Sector Asentamientos Humanos y la clasificación básica de las aptitudes del suelo.

III.4. Instrumentos Normativos aplicables



Para el proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**”, existen varios instrumentos normativos aplicables a dicho proyecto, describiendo a continuación los que mayor significancia y vinculación tienen con el proyecto.

III.4.1. Leyes

a. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, (Cap. IV, Secc. V, Art. 28, Fracciones IX y X), (DOF 28-I-1998): Estas fracciones indican que quienes pretendan llevar a cabo desarrollos inmobiliarios que puedan afectar ecosistemas costeros o el desarrollo de obras y actividades en sus litorales, deberán solicitar previamente la autorización en materia de impacto ambiental por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales por medio de una Manifestación de Impacto Ambiental. La presente Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Particular, está satisfaciendo lo establecido en dicho artículo.

b. Ley General de Asentamientos Humanos (DOF, 21-VI-93) (Artículo 30): El artículo 30 establece que la fundación de centros de población deberá realizarse en tierras susceptibles para el aprovechamiento urbano, evaluando su impacto ambiental y respetando primordialmente las áreas naturales protegidas, el patrón de asentamiento humano rural y las comunidades indígenas.

c. Ley de Aguas Nacionales (DOF, 1-XII-92) (Art. 28 Fracc. II): El artículo 28 en su fracción II indica que los concesionarios o asignatarios tendrán el derecho de realizar a su costa las obras o trabajos para ejercitar el derecho de explotación, uso o aprovechamiento del agua, en los términos de la Ley de Aguas Nacionales y de su Reglamento.

d. Ley Federal de Derechos, (DOF, 30-XII-96) (Art.192): La empresa promovente, pagará los derechos correspondientes a la Resolución en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental de la solicitud de Evaluación del Manifiesto de Impacto Ambiental modalidad Particular en apego al Art. 194-H-a expedido por la SEMARNAT.

e. Ley General de la Vida Silvestre, (DOF, 3-VI-2000): *En el artículo 60* de ésta ley, establece que “La Secretaría promoverá e impulsará la conservación y protección de las especies y poblaciones en riesgo, por medio del desarrollo de proyectos de conservación y recuperación, el establecimiento de medidas de manejo y conservación de hábitat críticos y de áreas de refugio para proteger especies acuáticas, la coordinación de programas de muestreo y seguimiento permanente, así como de certificación de aprovechamiento sustentable, con la



participación en su caso de las personas que manejen dichas especies o poblaciones y demás involucrados.

D.O. F. 01- II- 2007.

- DECRETO por el que se adiciona un artículo 60 TER; y un segundo párrafo al artículo 99; de la Ley General de Vida Silvestre.

f. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, (DOF, 10-X-2003)

La presente Ley en su Artículo 96, establece que las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de promover la reducción de la generación, valorización y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, a fin de proteger la salud y prevenir y controlar la contaminación ambiental producida por su manejo, deberán llevar a cabo acciones de control y vigilancia del manejo integral de residuos en el ámbito de su competencia, diseñar e instrumentar programas para incentivar a los grandes generadores de residuos a reducir su generación y someterlos a un manejo integral, promover la suscripción de convenios con los grandes generadores de residuos, en el ámbito de su competencia, para que formulen e instrumenten los planes de manejo de los residuos que generen, entre otros.

g. LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE. (DOF, 5-VI-2018)

Tiene por objeto regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales, la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos; así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a la Federación, las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, bajo el principio de concurrencia previsto en el artículo 73, fracción XXIX-G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable. Cuando se trate de recursos forestales cuya propiedad o legítima posesión corresponda a los pueblos y comunidades indígenas se observará lo dispuesto por el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III.4.2. Reglamentos



- a. **Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.** Publicado en el D.O.F. el 30 de mayo del 2000. El proyecto en particular se inscribe dentro del Capítulo II, Artículo 5º., los incisos: Q y R, correspondiente a desarrollo inmobiliarios que afecten ecosistemas costeros y el desarrollo de obras y actividades en sus litorales.
- b. **Reglamento de la Ley General de Desarrollo Sustentable.** Publicado el 9 de diciembre del 2020 en el Diario Oficial Federación. Tiene por objeto reglamentar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en el ámbito de competencia federal, en materia de conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento sustentables de los ecosistemas forestales del país y sus recursos.
- c. **Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.** Este reglamento fue publicado el 30 de noviembre del 2006 y tiene por objeto reglamentar la Ley General de Vida Silvestre.
- d. **Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos,** mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del 2006 y tiene por objeto reglamentar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y rige en todo el territorio nacional y las zonas donde la Nación ejerce su jurisdicción y su aplicación corresponde al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

III.4.3. Normas Oficiales Mexicanas: Las Normas Oficiales Mexicanas que tienen una relación directa e indirecta con el Proyecto son las siguientes:

- a. **NOM-001-SEMARNAT-1996.-** Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales vertidas a aguas y bienes nacionales.
- b. **NOM-003-SEMARNAT-1997:** Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público.
- c. **NOM-004-SEMARNAT-2002.-** Norma Oficial Mexicana que establece las especificaciones para lodos y biosólidos y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final (DOF, 15-VIII-03).



f. NOM-041-SEMARNAT-2015. Norma Oficial Mexicana que establece los límites permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores con circulación que usan gasolina como combustible (DOF, 6-VIII-99).

g. NOM-080-SEMARNAT-1994. Norma Oficial Mexicana que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido, proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición (DOF, 13-I-95).

h. NOM-045-SEMARNAT-2017.- Que regula los vehículos automotores en circulación que usan diésel como combustible.

Durante las etapas de preparación del sitio y construcción del proyecto, la emisión de gases que se generarán por la combustión de hidrocarburos de la maquinaria y equipos para construcción que utilicen diésel o gasolina, deberá cumplir con lo establecido en esta Norma, obligando a los propietarios y operadores de dichos vehículos al mantenimiento periódico de sus unidades.

i. NOM-052-SEMARNAT-2005.- Que establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.

La consideración de esta norma con relación al proyecto aplica principalmente por el uso de combustibles y aceites durante las etapas de preparación del sitio y construcción para el funcionamiento de los equipos, maquinaria y vehículos, asimismo como los generados durante la etapa de mantenimiento, por las actividades de mantenimiento de equipo (subestaciones de bombeo y eléctrica) y general del desarrollo inmobiliario. Los residuos que durante estas etapas sean considerados por la norma oficial como peligrosos serán manejados, almacenados y dispuestos como en ella se establece.

j. NOM-059-SEMARNAT-2010.- Norma Oficial Mexicana, protección ambiental- Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo (DOF, 6-III-02). En el apartado IV.2.2, aspectos bióticos, se mencionan las especies florísticas observadas en el sitio del proyecto y su abundancia, las especies florísticas contempladas en dicha norma, las especies faunísticas en la zona de influencia del proyecto y contenidas en la NOM-059.



k. NOM-022.SEMARNAT-2003.- Norma Oficial Mexicana que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar.

La consideración de ésta NOM es debido a que en la zona costera colindante al Lote 364 se encuentran unos ejemplares de mangle botoncillo y aunque estos están fuera del predio es interés del promovente proteger y conservar esta zona por lo que se instalara en el límite del predio una barrera de contención con el propósito de evitar rodamiento de basura o desechos que pudieran afectar la zona.

I. NOM-081-SEMARNAT-1994.- Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

Esta Norma se aplicará para regular los niveles de ruido que se emitirán a la atmósfera por la operación del equipo de construcción, estableciendo también mecanismos para verificar que se está dentro del rango de emisión permisible.

Normas en materia de seguridad laboral:

- **NOM-002-STPS-2010** Condiciones de seguridad para la prevención y protección contra incendio en los centros de trabajo.
- **NOM-019-STPS-2011** La constitución, registro y funcionamiento de las Comisiones de seguridad e Higiene en los centros de trabajo.
- **NOM-027-STPS-2008** Relativa a la Soldadura, Corte, señales y avisos de seguridad e higiene.
- **NOM-100-STPS-1994** Seguridad –Extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida – especificaciones.

- **NOM-104-STPS-2001** Norma Oficial Mexicana, Seguridad –Extintores contra incendio de polvo químico seco tipo ABC, a base de fosfato amoniaco.

III.5. Decretos y programas de manejo de áreas naturales protegidas.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la SEMARNAT, en el estado de Guerrero se ubican dos Parques Nacionales y dos Santuarios:

- Parque Nacional El Veladero, decretado el 17 de julio de 1980 con una superficie de 3,617 ha, ubicado en el municipio de Acapulco de Juárez.



- Parque Nacional Juan N. Álvarez, decretado el 30 de mayo de 1964 con una superficie de 528 ha ubicado en el municipio de Chilapa de Álvarez, muy alejado del sitio del proyecto.
- Santuarios Playa de Tierra Colorada (54 ha) y playa Piedra de Tlacoyunque (29 ha), ambas decretadas en 1986 y recategorizadas en 2002.

Por lo anterior a nivel de la zona federal donde se pretende desarrollar el proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” y en sus colindancias no aplica ningún decreto o programa de manejo de área natural protegida.

III.6 Bandos y reglamentos municipales.

PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

El Plan Director de Desarrollo Urbano es el eje principal de la normatividad, sin embargo, el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, no cuenta con Plan Director de Desarrollo Urbano Municipal de su territorio.

BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO

Es el instrumento rector de la política y normatividad al interior del territorio municipal, apegándose a él todas las actividades urbanas, de medio ambiente, de servicios públicos y de obras; por lo que a la fecha no aplica algún otro instrumento de regulación local.

IV.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE ESTUDIO DEL PROYECTO.



IV.1. DELIMITACION DEL ÁREA DE ESTUDIO.

Para determinar la interacción de las actividades de preparación del sitio, construcción, puesta en servicio, operación, mantenimiento y abandono del Proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” con el ámbito natural y socioeconómico existente, se han conceptualizado áreas de estudio de diferente magnitud (áreas de estudio en sentido amplio desde magnitudes en el ámbito nacional y regional, hasta la magnitud del predio de la obra del proyecto) que permitan determinar las características de los aspectos ambientales.

Mediante el análisis de información, la sobreposición de mapas temáticos y la realización de estudios en campo, se obtuvo la caracterización general del ambiente previo a la ejecución del proyecto, así como la ubicación superficial de este y sus obras involucradas, lo que permitió acotar los ámbitos de estudio e influencia del proyecto para cada componente y factor ambiental.

1. Área de estudio, en sentido restringido en este documento, es un área circular de 500m de radio con centro en el predio del proyecto.
2. Con el propósito de homogenizar el uso de la terminología en esta MIA, los subsistemas del Sistema Ambiental La Unión - Troncones (convencional) serán los Medios Físico, Biótico, Social y Económico. Las unidades intermedias son los Componentes o Aspectos ambientales; ejemplos del Medio Físico: Climas, Suelos, etc., del Medio Biótico: Vegetación Terrestre y/o Acuática, etc., y del Medio Socioeconómico: Demografía, Educación, etc. Las unidades menores se definen como Factores o Elementos; ejemplos: Aspecto Clima, Elementos Temperatura, Precipitación, Tipo de Clima, etc.; Aspecto Vegetación Terrestre, Elementos Tipo de Vegetación, Presencia de Especies Vegetales bajo régimen de protección legal, etc.; Aspecto: Demografía, Elementos: Número de habitantes por núcleo de población, Procesos migratorios, etc.

A) DIMENSIONES DEL PROYECTO

El Proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” se pretende desarrollar en una superficie de 378.12 m² de desplante total, donde se instalaran un estacionamiento, áreas de acceso, una casa habitación de un solo nivel que tendrá tres recamaras, cocina comedor, sala, terrazas de alberca y de recamara, una alberca y asoleadero y biofosa séptica.

B) CONJUNTO Y TIPO DE OBRAS A DESARROLLAR



El presente proyecto pertenece al Sector Residencial que se llevará a cabo en 1 etapa; siendo la etapa principal la construcción de una casa habitación de un solo nivel, que tendrá una superficie de desplante de 378.12 m², lo que representa un 38% de la superficie total que es de 1000 m², mientras que las áreas verdes y jardinadas, de estacionamiento y de reserva son 622.03 m², lo que representa el 62% restante del total de superficie del Lote.

En el Municipio de La Unión no existe un Plan rector que determine el uso que ha de darse a su territorio, sin embargo la autoridad competente del Municipio ha otorgado el permiso para la utilización del Lote 364 derivado de la una Fracción del Rancho Troncones del ejido General Emiliano Zapata, Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, para construcción de casas habitación, bungalos y hoteles, como puede observarse en los lotes aledaños a lo largo de Playa Buena Vista, Playa Troncones y Playa Majahua, ya que la zona cuenta con las características que permiten su explotación turística.

C) UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PROVISIONALES.

Se ubicarán provisionalmente sanitarios secos móviles para el uso de los trabajadores y evitar la exposición de materia fecal al aire libre en el acceso del lote 364.

Se levantará provisionalmente un almacén de 35 m² (7m X 5 m) para almacenar herramienta y materiales para la construcción, que estará ubicado cerca en el límite posterior del Lote. Esta construcción provisional puede permanecer hasta el final de la obra y después será sustituida por áreas verdes.

D) SITIOS PARA LA DISPOSICIÓN DE DESECHOS

Se asignará un sitio para la recolección de desechos orgánicos en un contenedor tapado, cada dos días serán llevados por el encargado de obra a un lugar donde puedan ser recogidos por el servicio Municipal de La Unión, lo mismo sucede con los desechos sólidos, de los cuales puede separarse material reciclable y entregarlo a centros de acopio cercanos.

E) ZONA DE INFLUENCIA.

Por las características del proyecto se considera que la zona de influencia se puede diferenciar en tres niveles. En cada uno de estos niveles la influencia se dará con diferente magnitud y de



diferente manera; para realizar esta elección se tomaron en cuenta los mecanismos por los que se pueden generar impactos más allá del sitio del proyecto, encontrándose que no habrá interacciones con las zonas aledañas.

El primer nivel incluye las zonas que van a ser afectadas por la presencia física de las obras, tanto en la etapa de construcción como en la de operación, la cual abarca la superficie dentro de los límites del predio.

Segundo nivel se estima que habrá una influencia en el Poblado de Troncones donde actualmente se encuentra el predio del proyecto, y por tanto se tendrá un incremento de personal durante las actividades de preparación de sitio y construcción, así como la entrada y salida de vehículos con carga de materiales de desecho y suministros para el mismo. Mientras que para la etapa de operación se prevé un pequeño incremento en los habitantes del Poblado, de igual manera un incremento en los residuos domésticos generados, de las actividades de mantenimiento y conservación de áreas verdes y mantenimiento de la misma casa.

Tercer nivel habrá una pequeña influencia en el entorno socioeconómico, aunque por la magnitud del proyecto no se considera que sea significativa. La influencia se presentaría por la interacción de la casa con la comunidad, que se puede dar través de nuevos empleos y por la derrama económica de habitantes de la casa y sus visitantes al visitar la zona turística de la ciudad.





Tabla IV.1.1. Zona de influencia y mecanismos de interacción durante las etapas de construcción y operación del proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**”.

ÁREA DE INFLUENCIA DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	<p>La influencia se dará dentro de los límites del terreno y de las construcciones vecinas.</p> <p>Los residuos generados serán transportados a sitios de disposición final fuera del predio.</p> <p>Por la magnitud de la obra no se considera que haya efectos significativos sobre las vías de comunicación, asimismo la vía de acceso a la casa es una vialidad que ya se encuentra pavimentada, por lo que los camiones que se empleen no causaran algún daño.</p> <p>El sitio sufrirá una modificación al realizar la construcción de “CASA JOCELYN & DANE”, sin embargo, son factores que se tomaron en cuenta al realizar el proyecto y en la asignación del uso de suelo.</p> <p>La influencia más importante del proyecto se puede dar hacia las construcciones vecinas o a la Zona Federal Marítimo Terrestre por el rodamiento de materiales; esto sucederá si no se realiza la colocación de una barrera de contención en los límites del predio como obra provisional, previa a cualquier actividad dentro del predio.</p> <p>Un segundo aspecto y a su vez relacionado con el aspecto anterior es la colocación de los materiales granulométricos para la construcción y los residuos generados, ya que, por la pendiente, aunque es poca puede ocurrir un rodamiento para la vialidad de acceso y hacia las construcciones vecinas, por lo que deberá tomarse las medidas pertinentes para su disposición, protegiéndolos con barreras o dispuestos en contenedores adecuados.</p> <p>Otro factor será ajustar los calendarios y horarios de trabajo en la obra para no afectar a los habitantes de las construcciones vecinas, por ruidos de maquinaria y/o movimientos dentro del predio en desarrollo.</p>
--	--



En el presente aspecto la influencia estará limitada al predio y al Poblado, visualizando en esta etapa:

- Un incremento en los desechos domésticos del proyecto.
- Un incremento en la demanda de energía eléctrica.
- Incremento en las labores de mantenimiento de “**CASA JOCELYN & DANE**” y que es proporcionada por los pobladores que habitan en Troncones.
- Un pequeño incremento en el flujo vehicular por los propietarios y ocupantes del proyecto y sus visitantes.
- No se realizará ninguna actividad que pueda afectar los humedales cercanos.
- No se generará tráfico de vehículos pesados.
- No habrá descargas de ningún tipo hacia esta zona

F) FACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

La población más cercana al sitio de proyecto es Playa de Troncones, que se puede ver beneficiado por la disponibilidad de trabajo que habrá durante el desarrollo del proyecto, y posteriormente en la operación de este y su mantenimiento.

G) RASGOS GEOMORFOEDAFOLÓGICOS, HIDROGRÁFICOS, CLIMÁTICOS, TIPOS DE VEGETACIÓN, ENTRE OTROS

GEOMORFOLOGÍA. - El Estado de Guerrero presenta un aspecto fisiográfico determinado por la presencia de la Sierra Madre del Sur en la porción austral y los macizos montañosos del Eje Neovolcánico del Norte, lo cual determina que los valles y llanuras sean escasas.

La Sierra Madre del Sur se extiende a lo largo de la costa del Pacífico, desde la Cordillera Neovolcánica al Nw hasta el Istmo de Tehuantepec al SE. Está formada por rocas cristalinas y metamórficas, calizas plegadas y otros sedimentos clásticos, lavas e intrusiones.

En una unidad profundamente disectada, plegada, afallada y atravesada por intrusiones que datan del Precámbrico, Paleozoico y aún del Cenozoico.

De acuerdo a la carta geológica de escala 1:250,000 (INEGI, 1985), la historia geológica del área de estudio se inicia en el Jurásico superior- Cretácico inferior con la formación de un arco insular tipo pacífico o consecuencia de subducción de la placa de cocos debajo de la placa americana



continental y la apertura de un mar marginal que separa el arco del continente, en donde se depositaron rocas volcánicas y sedimentarias, posteriormente metamorfozadas a la hora de convergencia y comprensión entre las dos placas. De esta transformación resultan rocas metavolcánicas tales como meta-andesitas, depósitos volcanoclásticos, brechas meta-tobas intermedias alteradas hidrotermalmente, que generalmente son difíciles de identificar. Estos depósitos se encuentran interdigitados con los metasedimentos de la misma edad que consiste en una intercalación, de esquisto semiesquisto, arenisca y lutita, como caliza generalmente metamorfozadas.

En el cretácico inferior otro arco insular paralelo al inferior y con depósito insular se caracteriza por un complejo ultrabásico que intrusión y metaforiza a las rocas metavolcánicas del Cretácico inferior. Finalmente, el Mesozoico culmina con el depósito de sedimentos clásicos continentales que, en el área de estudio no llegan a aflorar.

El terciario se caracteriza por una fase compresiva (Orogenia Laramídica) que produjo la deformación de las consecuencia sedimentarias y el emplazamiento de cuerpos babolíticos de granito y granito-granodiorita (al N y NE de Petatlán), que intrusionan a los depósitos del Jurásico a las secuencias metavolcánicas y metasedimentarias del Jurásico superior Cretácico inferior, a calizas del Cretácico inferior y otras rocas intrusivas tales como dioritas, gabros y el complejo ultrabásico del Cretácico. En ese tiempo comienzan las manifestaciones del vulcanismo andesítico con la emisión de lavas y tobas que sobreyacen a los granitos.

HIDROGRAFÍA. - Hidrológicamente el sitio del proyecto se ubica en la Región Hidrológica No. 19, formada por corrientes que se originan en la Sierra Madre del Sur, como es el caso del Río Ixtapa o en las estribaciones próximas a la planicie costera, formando pequeños escurrimientos que desembocan en el Océano Pacífico.

Estado de Guerrero está dividido en dos regiones principales originadas por la presencia en la Sierra Madre del Sur: la vertiente norte corresponde a una parte de la amplia cuenca del Río Balsas y la vertiente sur, constituida por pequeñas cuencas de numerosas corrientes, que en su mayoría tienen un recorrido casi lineal de la sierra hacia el Océano Pacífico.

Vertiente Norte: la cuenca del Río Balsas está limitada al norte por la sierra volcánica transversal, al este por la sierra madre oriental y al sur por la sierra madre del sur su extensión total es de 117,405.6



de los cuales 35,371.3 km² corresponden al estado de Guerrero; comprende además importantes áreas de los estados de Michoacán, Puebla, México, Oaxaca, Morelos, Jalisco y Tlaxcala.

Vertiente Sur: La porción de la sierra madre del sur respecto a la costa da lugar a que esta región este constituida por dos zonas de características hidrográficas diferentes, separadas por La Sierra Providencia de orientación norte – sur y cuyas estribaciones llegan hasta el puerto de Acapulco.

La División Hidrológica del Estado, cartografiada por INEGI (1988) es parte de las regiones hidrológicas 19 y 20, denominadas Costa Grande y Costa Chica- Río Verde respectivamente, que pertenecen a la Vertiente del Pacífico.

La bahía de Zihuatanejo y áreas Vecinas pertenecen a la región hidrológica número 19 Costa grande, ubicada entre la vertiente del pacífico y la sierra madre del sur. En su totalidad cuenta en el Estado de Guerrero entre la desembocadura del Río Balsas y el Río Papagayo, con un volumen de 12, 506 km². Los principales ríos que la conforman son de noroeste a sureste: la Unión, Ixtapa o Salitrera, San Jeronimito, Coyuquilla, San Luis, Nuxco, Técpan, Atoyac, Coyuca, la Sabana y pequeñas corrientes entre este y el río Papagayo lo que representa 12,736 millones de m³ anuales de escurrimiento con aprovechamiento superficial mínimo (SARH 1976).

Estas corrientes se originan de la Sierra Madre del Sur como el Río Ixtapa, o en las estribaciones máximas a las planicies costeras constituyendo pequeñas cuencas exorreicas cuyas aguas desembocan en el Océano Pacífico todos estos ríos tienen un régimen torrencial y sus crecientes máximas son consecuencia de las fuertes lluvias, del verano y el otoño. Los gastos pico registrados varían entre 234 m³/s (río la Sabana en Tuncingo) y 5,150 m³/s (Río Técpan en Técpan de Galeana), o sea 0.586 m³/s/km² hasta 4,379m³/s/km² (FIBAZI 1989).

El arroyo Agua de Correa desemboca en la bahía de Zihuatanejo constituye con su principal afluente al arroyo limón una subcuenca de 1,743.65 km² de superficie extrapolaciones hechas con la fórmula de envolvente de gastos máximos correspondientes a la región hidrológica número 19 y tomando una avenida del río Técpan, con gastos 5,150 m³/s registrado el 8 de octubre de 1976 y un área de 1,176 km² indica que la subcuenca del arroyo Agua de Correa tiene un gasto pico notable de 19 m³/s/km² (FIBAZI Op. Cit) la ciudad de Zihuatanejo está sujeta año con año a inundaciones y por tal motivo se ejecutaron a partir de 1976 diversas obras (vasos reguladores, presas, etc.), con el fin de controlarlas, sin embargo, el problema no se ha resuelto en forma definitiva. Recientemente se realizaron nuevas obras de remodelación de la infraestructura para dar solución adecuada a dicho problema.



En la región, durante la temporada de lluvias, cuando se presenta precipitaciones abundantes, las corrientes se desbordan dando lugar a la formación de esteros temporales y lagunas como la de Zihuatanejo y La Salada. Esto sucede especialmente en aquellos lugares donde las corrientes han depositado material producto del acarreo, formando rellenos en las partes bajas de los cauces.

VEGETACIÓN.- Como se mencionó anteriormente, la vegetación que sobresale en el lote 364 derivado de la Fracción del Rancho Troncones, en colindancia con la calle y los lotes vecinos es



pastizal para ganado, en el centro del Lote existen unos ejemplares de árboles de mango, de cuahulote, sasanil y Parotillas de forma aislada que se supone se usaban como zonas de sesteo para el ganado. En la parte final del Lote, por fuera de los límites del mismo en su colindancia con la zona federal, existen unos individuos de Mangle Botoncillo en la zona rocosa, cabe mencionar que ésta área no será afectada por las obras realizadas en la construcción de la casa. En las zonas aledañas

al proyecto, se observan pastizales, usados con anterioridad para alimentación de ganado. La vegetación secundaria se desarrolla en áreas agrícolas abandonadas y en zonas desmontadas para diferentes usos. Lo anterior denota el grado de intensidad de uso del suelo a que está sujeta la zona.



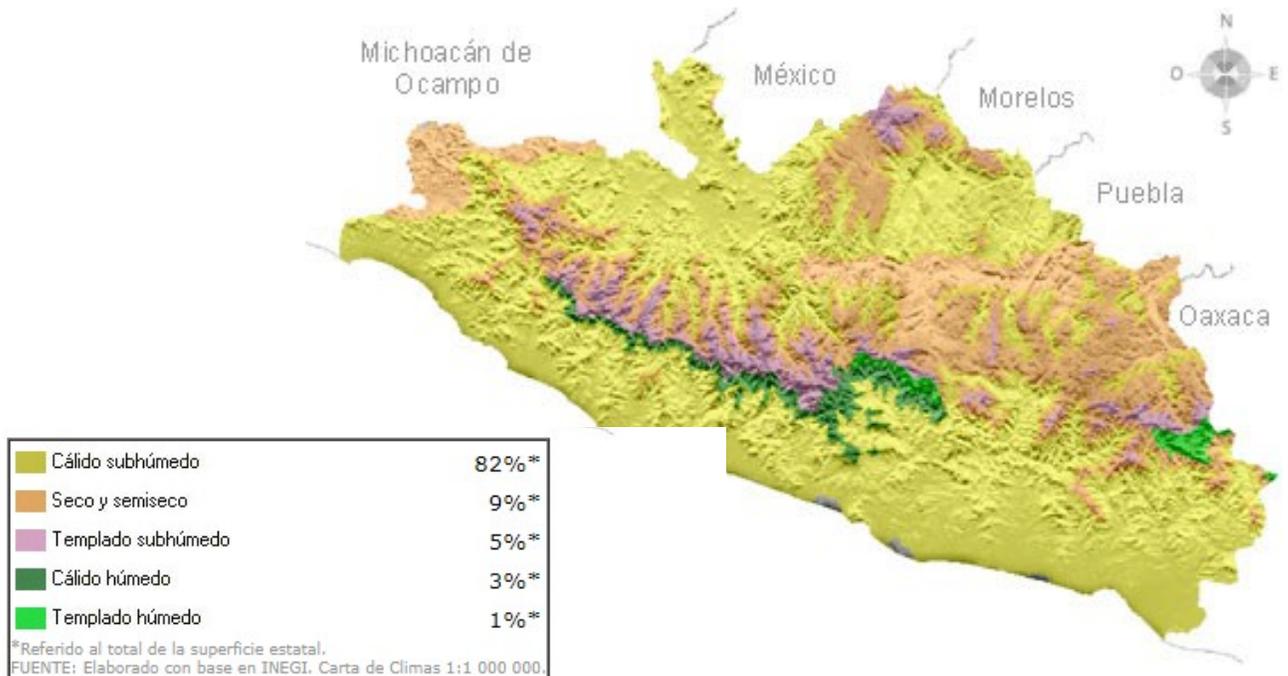


TIPO DE VEGETACIÓN	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
INDUCIDA	Guajes	Leucaena leucocephala
	Mangos	Mangifera indica
NATURAL	Sasanil	Cordia truncatifolia
	Cuahulote	Guasuma ulmifolia
	Cacahuananche	Glirisedia sepium
	Mangle botoncillo	Conocarpus erectus
HERBACEA	Cierrilla	Mimosa acantholoba
	Paulillo	Rauvolfia tetraphylla
	Uña de gato	Martynia annua
	Jaragua	Hyparrhenia rufa

IV.2. CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA AMBIENTAL.

IV.2.1. Aspectos abióticos

H) Clima



Nota: La temática presentada en esta sección retoma la clasificación propuesta por la SEP. Para conocer la información más específica de climas consulta en el Sitio INEGI.



El clima predominante en la zona del proyecto es el A(w)o, cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad.

Temperatura Promedio.- En el área del proyecto se cuenta con la siguiente temperatura promedio anual es de 27.2°C, enero y febrero se consideran los meses con más baja temperatura, siendo ésta de 20.3°C mientras que las temperaturas más altas se registran en los meses de mayo, junio, julio y agosto con 32.7°C, sin cambios extremos.

Tabla IV.2.2: Temperaturas y precipitaciones en la zona de estudio (°C)

La temperatura es el grado mayor o menor de calor en los cuerpos y en si el más importante de todos los fenómenos físicos de la atmósfera, ya que influye de forma directa sobre la presión atmosférica.

Las temperaturas normales anuales registradas en el poblado de La Unión Isidoro Montes de Oca, son en relación a la estación meteorológica: 00012052 La Unión en el periodo 1951-2010, teniendo la siguiente información:

Estación	Periodo	Temperatura media anual	Temperatura máxima anual	Temperatura mínima anual
La Unión - 00012052	1981-2010	27.3	33.0	21.6

FUENTE: SMN-Climatológicas Estado de Guerrero periodo 1981-2010

Según el sitio web del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua, también se llevan registros de las temperaturas de manera mensual, así como de precipitación máxima a lo largo de los años, los cuales exponemos en las siguientes tablas:

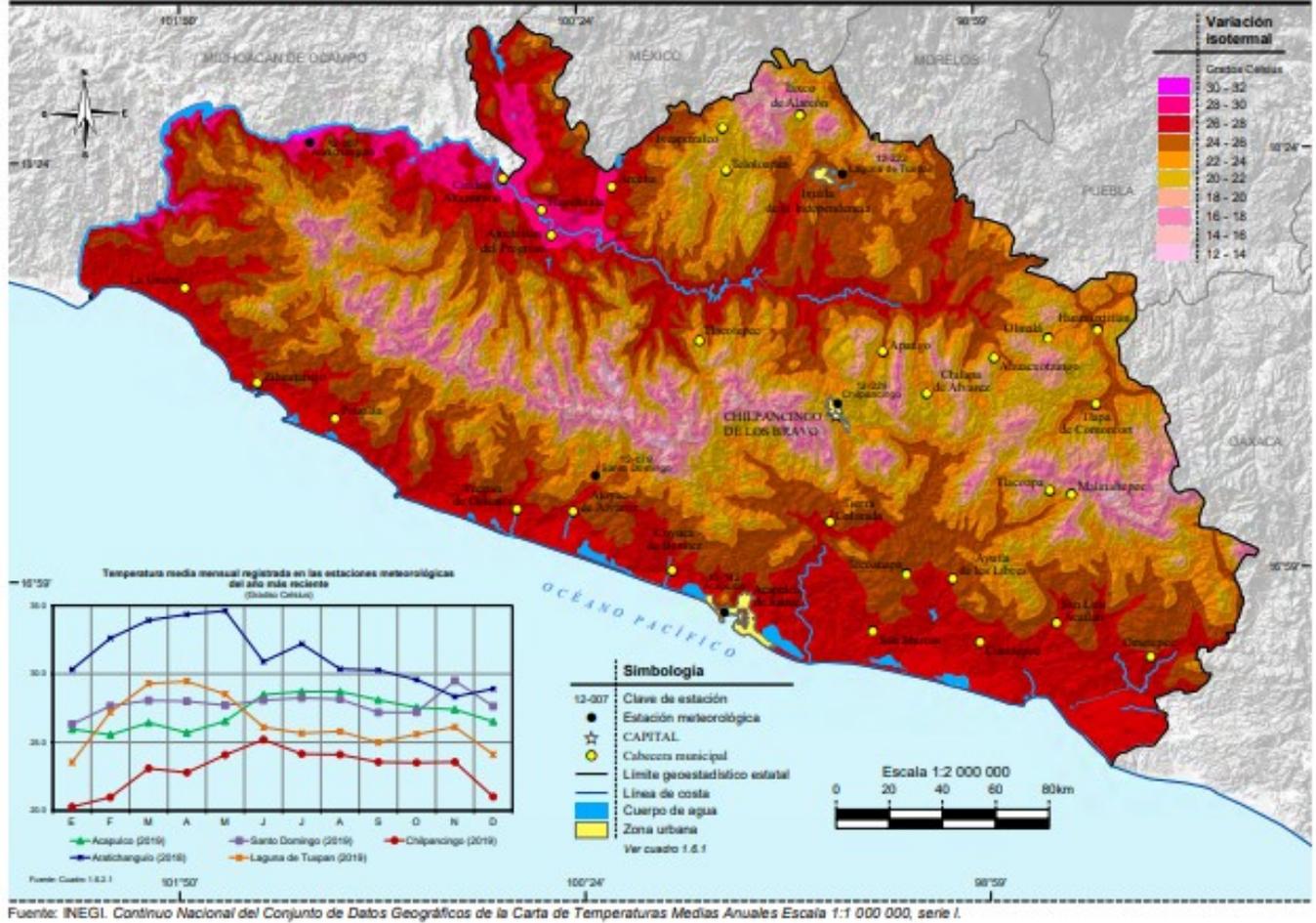
NORMALES CLIMATOLÓGICAS 1981-2010													
Estación 00012052, La Unión, Guerrero. Latitud 17°59'00" N, longitud 101°53'02" W, altura 60.0 msnm													
Elementos	MESES												Anual
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Temperatura máxima	33.7	34.3	34.9	35.0	35.6	35.0	35.5	35.9	34.3	34.5	34.6	34.3	33.0
Temperatura media	26.0	26.0	25.8	26.6	28.1	28.7	28.4	28.4	27.7	27.8	27.4	26.6	27.3
Temperatura mínima	17.7	16.7	16.7	17.4	19.4	22.8	22.8	22.7	22.5	22.2	20.2	17.9	21.6

FUENTE: SMN-Climatológicas Estado de Guerrero periodo 1981-2010



Distribución de la temperatura

Mapa 8



Precipitación mensual y anual promedio en mm por estación meteorológica. –

La distribución de lluvias a lo largo del año, presenta dos épocas bien marcadas: una estación de lluvias que dura 5 meses (junio-octubre), periodo en el cual se acumula el 80% de la cantidad total. Esta cantidad es relativamente alta (1,103.3 mm), y la mayor parte (2 99.3mm en el mes de septiembre) o sea el 21% cae en un corto periodo de tiempo. La estación seca dura 7 meses, llegando a haber una carencia total de precipitación en el mes de marzo.

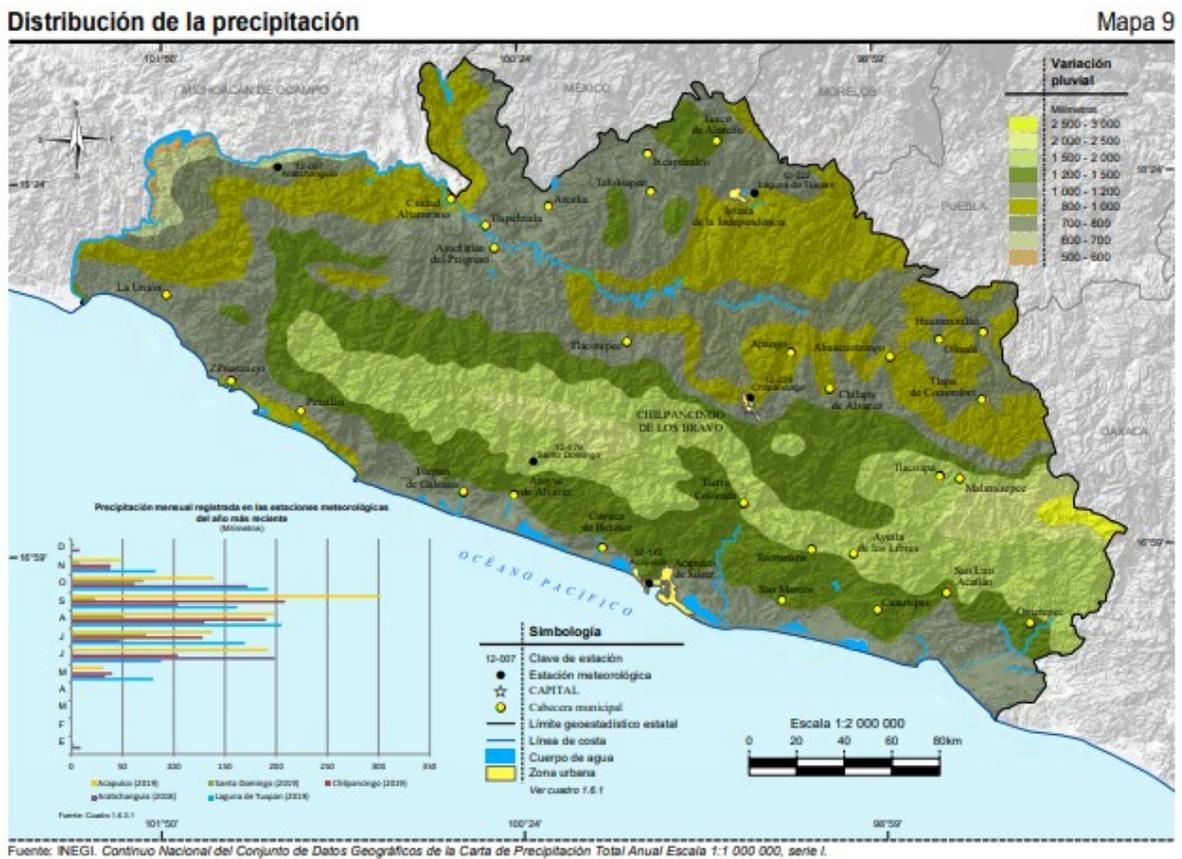
PRECIPITACIÓN MÁXIMA ANUAL, PERIODO DE REGISTRO: 1981-2010													
Estación 00012052, La Unión, Guerrero. Latitud 17°59'00" N, longitud 101°53'02" W, altura 60.0 msnm													
Elementos	MESES												Anual
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Normal	21.0	8.5	4.5	0.0	21.7	154.3	178.7	170.4	258.3	112.4	18.2	5.9	959.2
Máxima mensual	397.1	192.5	70.2	0.0	342.5	318.9	374.0	418.0	721.5	346.9	275.0	31.0	



Así también, podemos observar que se han llevado registros aproximados de días con lluvia durante cada mes, como podemos observar en la siguiente tabla:

NÚMERO DE DÍAS CON LLUVIA, PERIODO DE REGISTRO: 1981-2010												
Estación 00012052, La Unión, Guerrero. Latitud 17°59'00" N, longitud 101°53'02" W, altura 60.0 msnm												
Elementos	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Normal	1.0	0.4	0.3	0.0	1.6	10.9	12.6	11.9	13.7	6.9	1.2	0.5

FUENTE: SMN-Climatológicas Estado de Guerrero periodo 1981-2010



Vientos dominantes (dirección y velocidad) mensual y anual. –

En esta zona los vientos dominantes durante los meses de septiembre a mayo, provienen del noroeste con una velocidad máxima de 1.2 mls. Durante los meses de junio, julio y agosto, llegan por el oeste con una velocidad similar a los provenientes del noroeste; estas conforman los vientos más fuertes de la región.



Otros vientos que soplan con menor velocidad provienen del sur y suroeste con velocidad es máximas de 3.7 y 2.4 mls respectivamente y para el sureste 2.0 mls, reportándose también un 23% de calmas.

Humedad relativa y absoluta. – La humedad relativa media es de 79%, presentándose aproximadamente 210 días soleados, 80 nublados y 80 lluviosos, con un promedio anual de 3.4 días con tormenta eléctrica y 3.12 días con niebla.

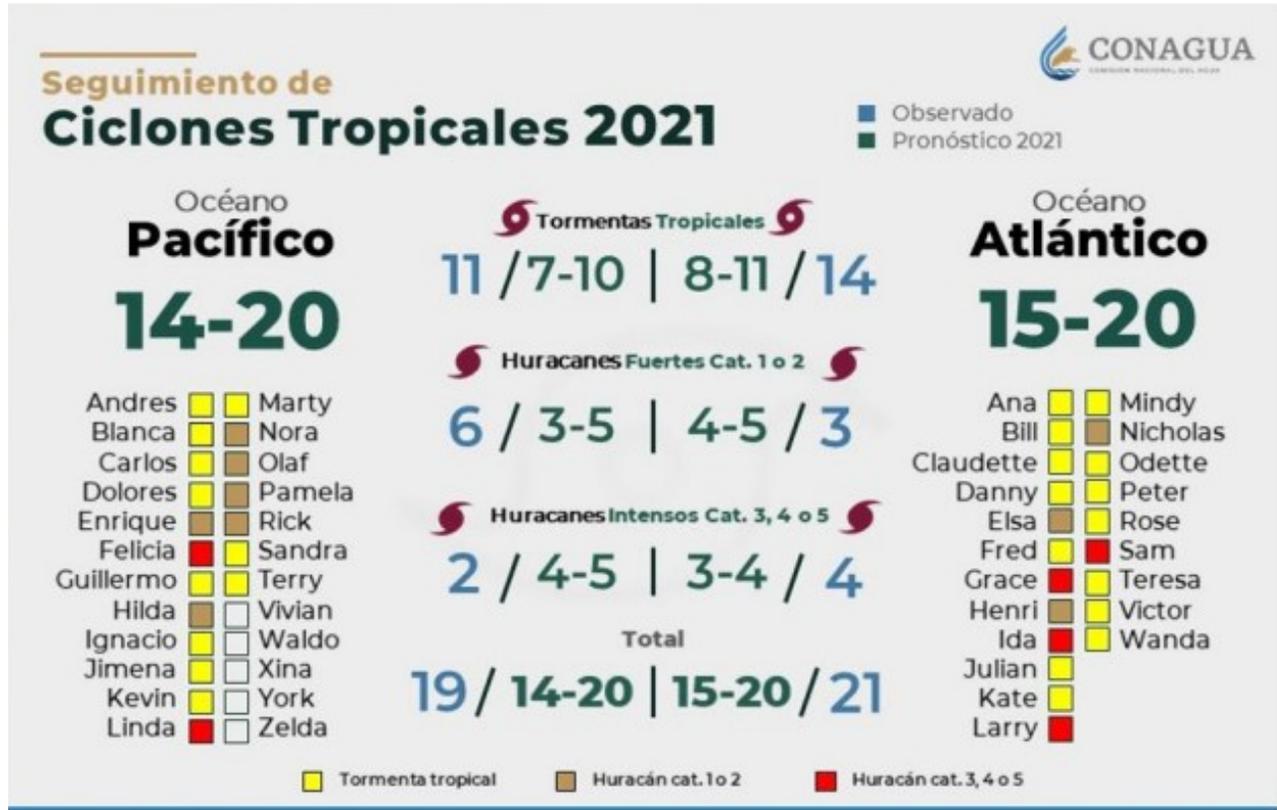
Frecuencia de heladas, nevadas, nortes, tormentas tropicales y huracanes, entre otros eventos climáticos extremos. – Uno de los elementos que hay que tomar en cuenta en la zona de Zihuatanejo es la relacionada por los intemperismos que cada año se vienen presentando en la costa del estado de Guerrero. Debido esencialmente a su ubicación, la Región de Zihuatanejo es inestable ya que se tienen registrado eventos meteorológicos muy importantes como son ondas tormentas depresiones, ciclones y huracanes. Durante la temporada de lluvia, se registran frecuentes fenómenos meteorológicos, los cuales ocurren generalmente entre los meses de agosto y septiembre con los que podemos concluir que son muy frecuentes los fenómenos antes mencionados.

INTEMPERISMO SEVEROS.-

En el Océano Pacífico el total de ciclones tropicales con nombre fue de 17, cifra ligeramente por arriba del promedio en el periodo 1980-2010, que es de 15.2 ciclones que se presentan en esta cuenca. Mientras tanto, en el Océano Atlántico, el número de ciclones con nombre fue de 30, una temporada con actividad ciclónica muy por arriba (casi dos veces más) del promedio de ciclones con nombre en esta cuenca, que es de 11.5 eventos en el periodo antes mencionado. En el Océano Pacífico, el Servicio Meteorológico Nacional llevó a cabo la vigilancia de los ciclones tropicales mediante el Sistema de Aviso para el seguimiento de los sistemas tropicales durante los meses de mayo a noviembre. En el Pacífico, durante la temporada de ciclones tropicales 2020 se emitieron un total de 317 Avisos de Ciclón Tropical para informar de la generación, desarrollo o afectación de los ciclones tropicales durante la temporada. Asimismo, de mayo a noviembre se elaboraron 262 mapas de Vigilancia Tropical a través de los cuales se llevó a cabo el monitoreo del Océano Pacífico, además de 216 avisos de Baja Presión con potencial para desarrollo ciclónico, lo que permitió el seguimiento de los sistemas en todas sus etapas evolutivas. Durante la temporada de ciclones tropicales del año 2020, en la Región Administrativa IV de la Organización Meteorológica Mundial, a la que pertenece México, se generaron 52 ciclones tropicales, 21 en el Océano Pacífico Oriental y 31 en el Océano Atlántico.



A continuación se detalla el resumen de los fenómenos meteorológicos registrados en la zona del Océano Pacífico durante el año 2021:





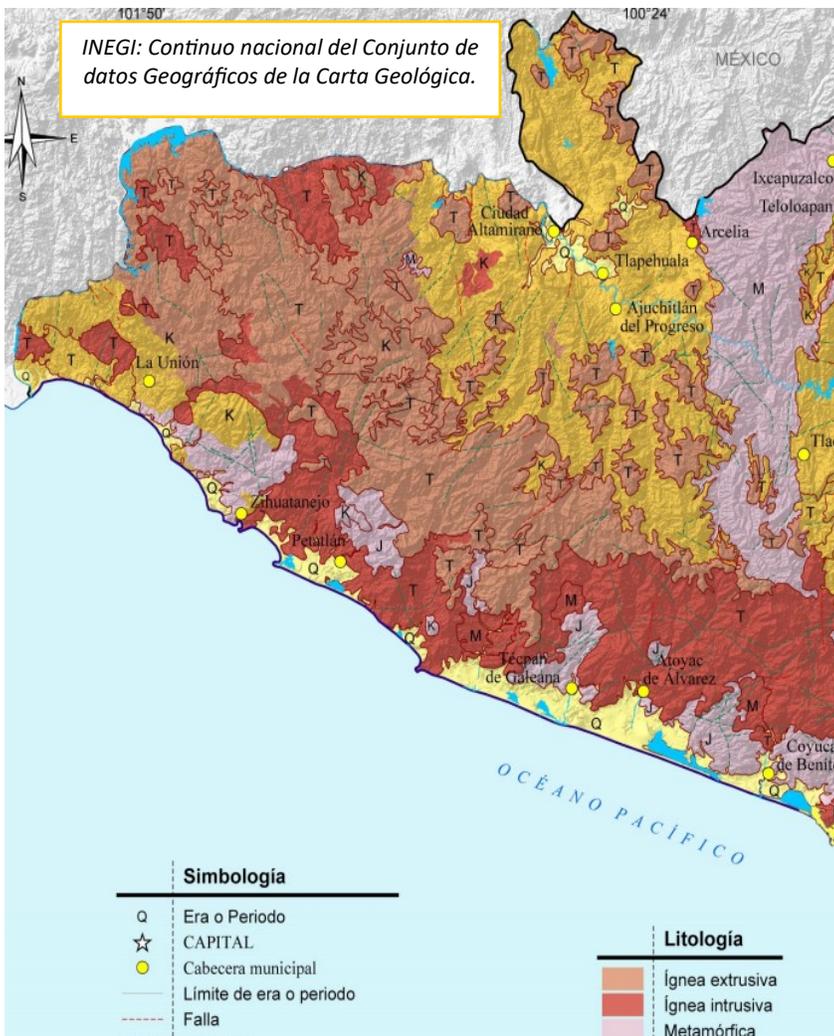
Resumen de la temporada de ciclones tropicales 2021

Nombre del Ciclón Tropical	Categoría	Fecha	Lluvia máxima acumulada en (mm)
"Dolores" (Pac.)	Tormenta Tropical	18 al 20 de Junio	439.9 en Callejones, Col.
"Enrique" (Pac.)	Huracán 1	25 al 30 de Junio	542.0 en Melchor Ocampo, Mich.
"Grace" (Atl.)	Huracán 3	13 al 21 de Agosto	398.5 en Atlapexco, Hgo.
"Nora" (Pac.)	Huracán 1	25 al 30 de Agosto	523.0 en Melchor Ocampo, Mich.
"Olaf" (Pac.)	Huracán 2	07 al 11 de Septiembre	235.5 en El Triunfo, B. C. S.
"Nicholas" (Atl.)	Huracán	12 al 14 de Septiembre	261.3 en Chicapa, Oax.
"Pamela" (Pac.)	Huracán 1	10 al 13 de Octubre	180.0 en Pajaritos, Nay.
"Rick" (Pac.)	Huracán 2	22 al 25 de Octubre	281.0 en Coyuquilla, Gro.

Los ciclones que impactaron nuestro país, en 2021, representaron el 48% más del promedio en 50 años, que es de 5.4.



GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.-



El Estado de Guerrero presenta un aspecto fisiográfico determinado por la presencia de la Sierra Madre del Sur en la porción austral y los macizos montañosos del Eje Neovolcánica del Norte, lo cual determina que los valles y llanuras sean escasas.

La Sierra Madre del Sur se extiende a lo largo de la costa del Pacífico, desde la Cordillera Neovolcánica al Nw hasta el Istmo de Tehuantepec al SE. Está formada por rocas cristalinas y metamórficas, calizas plegadas y otros sedimentos clásticos, lavas e intrusiones.

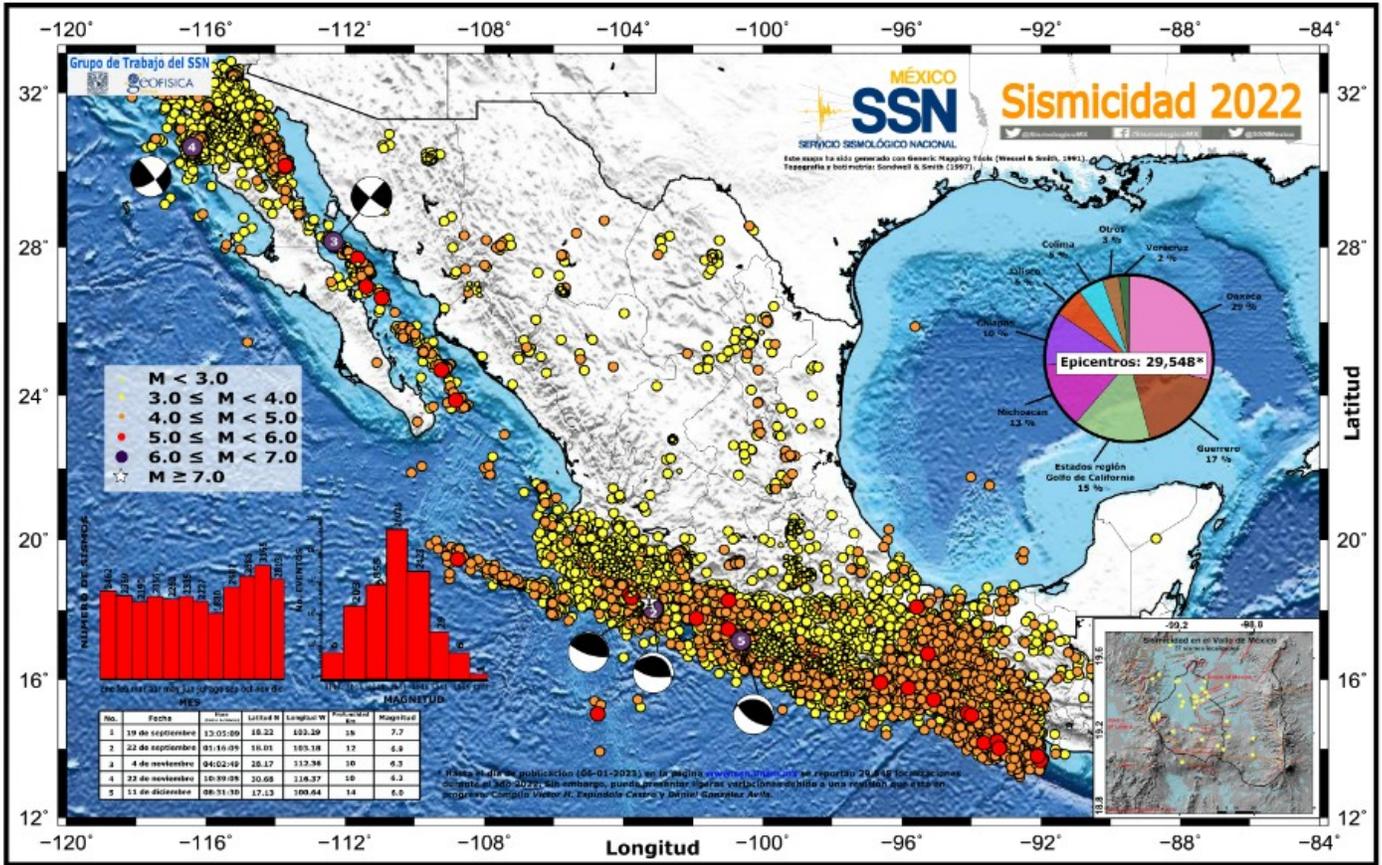


En una unidad profundamente disectada, plegada, afallada y atravesada por intrusiones que datan del Precámbrico, Paleozoico y aún del Cenozoico.

De acuerdo a la carta geológica (INEGI, 1985), la historia geológica del área de estudio se inicia en el Jurásico superior- Cretácico inferior con la formación de un arco insular tipo pacífico o consecuencia de subducción de la placa de cocos debajo de la placa americana continental y la apertura de un mar marginal, en donde se depositaron rocas volcánicas y sedimentarias, posteriormente metamorfizadas a la hora de convergencia y comprensión entre las dos placas. De esta transformación resultan rocas metavolcánicas tales como meta-andesitas, depósitos volcanoclásticos, brechas meta-tobas intermedias alteradas hidrotermalmente, que generalmente son difíciles de identificar. Estos depósitos se encuentran interdigitados con los metasedimentos de la misma edad que consiste en una intercalación, de esquisto semiesquisto, arenisca y lutita, como caliza generalmente metamorfizadas.

En el cretácico inferior otro arco insular paralelo al inferior y con depósito insular se caracteriza por un complejo ultrabásico que intrusión y metaforiza a las rocas metavolcánicas del Cretácico inferior. Finalmente, el Mesozoico culmina con el depósito de sedimentos clásicos continentales que, en el área de estudio no llegan a aflorar. Sin embargo, en la comunidad de Troncones donde está situada el área del proyecto el material geológico predominante es la roca sedimentaria la cual fueron originadas a partir de la consolidación de fragmentos de otras rocas, de restos de plantas y animales o de precipitados químicos. Dando origen así a las rocas detríticas, químicas y orgánicas.

SUSCEPTIBILIDAD DE LA ZONA A: SISMICIDAD, DESLIZAMIENTO, DERRUMBES, INUNDACIONES, OTROS MOVIMIENTOS DE TIERRAS o ROCAS y POSIBLE ACTIVIDAD VOLCÁNICA.-



ESTADÍSTICAS DE LOS SISMOS REPORTADOS POR EL SSN

AÑO	TOTAL DE SISMOS	MAGNITUD							
		No calculable*	0-2.9	3-3.9	4-4.9	5-5.9	6-6.9	7-7.9	8-8.9
1990	796	1	12	247	510	24	2	0	0
1991	728	4	2	183	509	29	1	0	0
1992	614	1	4	184	398	27	0	0	0
1993	916	1	47	274	548	40	5	1	0
1994	622	0	20	192	383	24	3	0	0
1995	678	0	17	188	438	26	6	2	1
1996	789	0	8	203	543	32	2	1	0
1997	1019	13	44	388	533	34	6	1	0
1998	1024	2	11	453	532	21	5	0	0
1999	1099	1	12	542	527	11	4	2	0
2000	1052	9	28	463	531	18	2	1	0
2001	1344	9	8	704	585	32	6	0	0
2002	1689	0	4	880	761	40	4	0	0
2003	1323	0	5	728	568	18	3	1	0
2004	1347	0	2	670	639	33	3	0	0
2005	1210	0	1	678	514	17	0	0	0
2006	1356	0	0	792	544	19	1	0	0
2007	1528	0	1	728	764	33	2	0	0
2008	1958	0	7	1154	780	15	2	0	0
2009	2301	0	5	1648	610	37	1	0	0
2010	3462	0	23	2454	954	27	3	1	0
2011	4272	0	44	3357	839	27	5	0	0
2012	5244	1	21	4106	1054	50	10	2	0
2013	5361	0	57	4221	1046	33	4	0	0
2014	7610	1	238	6366	955	42	7	1	0
2015	10947	1	251	9057	1605	30	3	0	0
2016	15547	0	557	13501	1453	29	7	0	0
2017	26564	0	470	21628	4383	79	2	1	1
2018	30407	0	1584	25657	3122	41	2	1	0
2019	26442	0	308	23002	3087	43	2	0	0
2020	30130	0	308	24754	3028	33	2	1	0



FUENTE: Servicio Sismológico Nacional. Instituto de Geofísica UNAM (2023)

El municipio de la Unión de Isidoro de Montes de Oca se encuentra asentado sobre la trinchera de Acapulco que es la zona de mayor incidencia y producción de temblores en México. A lo largo del litoral Pacífico, hay constantes movimientos tectónicos de gran velocidad a causa de la subducción de la Placa de Cocos bajo el Continente Americano en la parte central (Placa americana). Este hundimiento se efectúa hacia el NE, según un ángulo predominante de 38° a 40° y a una profundidad de penetración entre 80 y 245 km a lo largo de la trinchera. Como la velocidad de subducción no es uniforme, sino que se realiza de manera diferencial a lo largo de seguimiento o "ventanas sísmicas" de la trinchera, los temblores pueden presentarse indistintamente en cualquier área que coincida con la zona de subducción. Estas ventanas localizadas sobre todo frente a las costas de Michoacán y Guerrero son generadoras de fuertes sismos debido a que en ellas se habrían acumulado tensiones tectónicas elevadas.

Características geomorfológicas más importantes del predio, tales como: cerros, depresiones, laderas, etc.

El elemento geomorfológico más importante lo constituyen las montañas complejas de la Sierra Madre del Sur, coronadas por cubiertas volcánicas jóvenes que en conjunto presentan un desarrollo de juventud caracterizado por profundos cañones y montañas de cimas planas; hacia el noreste y sur de esta sierra, predominan las montañas volcánicas y las montañas plegadas que ofrecen relieve de lomeríos y montañas bajas con drenaje bien integrado, caracteres propios de un desarrollo de madurez. El último elemento es la planicie costera con desarrollo de planicies aluviales, lagunas marginales y franjas litorales. El proyecto se localiza en un área con llanuras.

Características del relieve. –



En el municipio de la Unión Isidoro Montes de Oca, el relieve lo componen las zonas accidentadas con una superficie del 80 por ciento municipal, las zonas semiplanas abarcan 15 por ciento y la plana ocupa el 5 por ciento. De sus elevaciones montañosas destacan los cerros del Pájaro y el Cuaximoloya. Además, se encuentra ubicada dentro de la Provincia Sierra Madre del Sur (100%), en la Subprovincia de las Costas del Sur (59.81%%) y Cordillera Costera del Sur (40.19%). Asimismo se encuentra dentro del Sistema de topoformas el cual está conformado por la Sierra de cumbres tendidas (30.28%), llanura costera (19.24%), Lomerío con llanuras (18.17%), Sierra baja compleja (14.33%), Sierra alta compleja (7%), Llanura costera de piso rocoso o cementado (4.01%), Lomerío típico (3.95%), Valle ramificado (2.91%) y Llanura costera salina (0.11%). El área se ubica en la provincia Sierra Madre del Sur; en la subprovincia Costas del Sur; del sistema de topoformas Llanura; el relieve es prácticamente plano, con muy ligeras variaciones en su pendiente.

HIDROGRAFÍA. - Hidrológicamente el sitio del proyecto se ubica en la Región Hidrológica No. 19, formada por corrientes que se originan en la Sierra Madre del Sur, como es el caso del Río Ixtapa o en las estribaciones próximas a la planicie costera, formando pequeños escurrimientos que desembocan en el Océano Pacífico. Estado de Guerrero está dividido en dos regiones principales originadas por la presencia en la Sierra Madre del Sur: la vertiente norte corresponde a una parte de la amplia cuenca del Río Balsas y la vertiente sur, constituida por pequeñas cuencas de numerosas corrientes, que en su mayoría tienen un recorrido casi lineal de la sierra hacia el Océano Pacífico.



Regiones, cuencas y subcuencas hidrológicas

Mapa 10



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.

Vertiente Norte: la cuenca del Río Balsas está limitada al norte por la sierra volcánica transversal, al este por la sierra madre oriental y al sur por la sierra madre del sur su extensión total es de 117,405.6 de los cuales 35,371.3 2 km corresponden al estado de Guerrero; comprende además importantes áreas de los estados de Michoacán, Puebla, México, Oaxaca, Morelos, Jalisco y Tlaxcala y pequeñas porciones del Distrito Federal.

Vertiente Sur: La porción de la sierra madre del sur respecto a la costa da lugar a que esta región este constituida por dos zonas de características hidrográficas diferentes, separadas por La Sierra Providencia de orientación norte – sur y cuyas estribaciones llegan hasta el puerto de Acapulco.

La División Hidrológica del Estado, cartografiada por INEGI (1988) es parte de las regiones hidrológicas 19 y 20, denominadas Costa Grande y Costa Chica- Río Verde respectivamente, que pertenecen a la Vertiente del Pacifico.

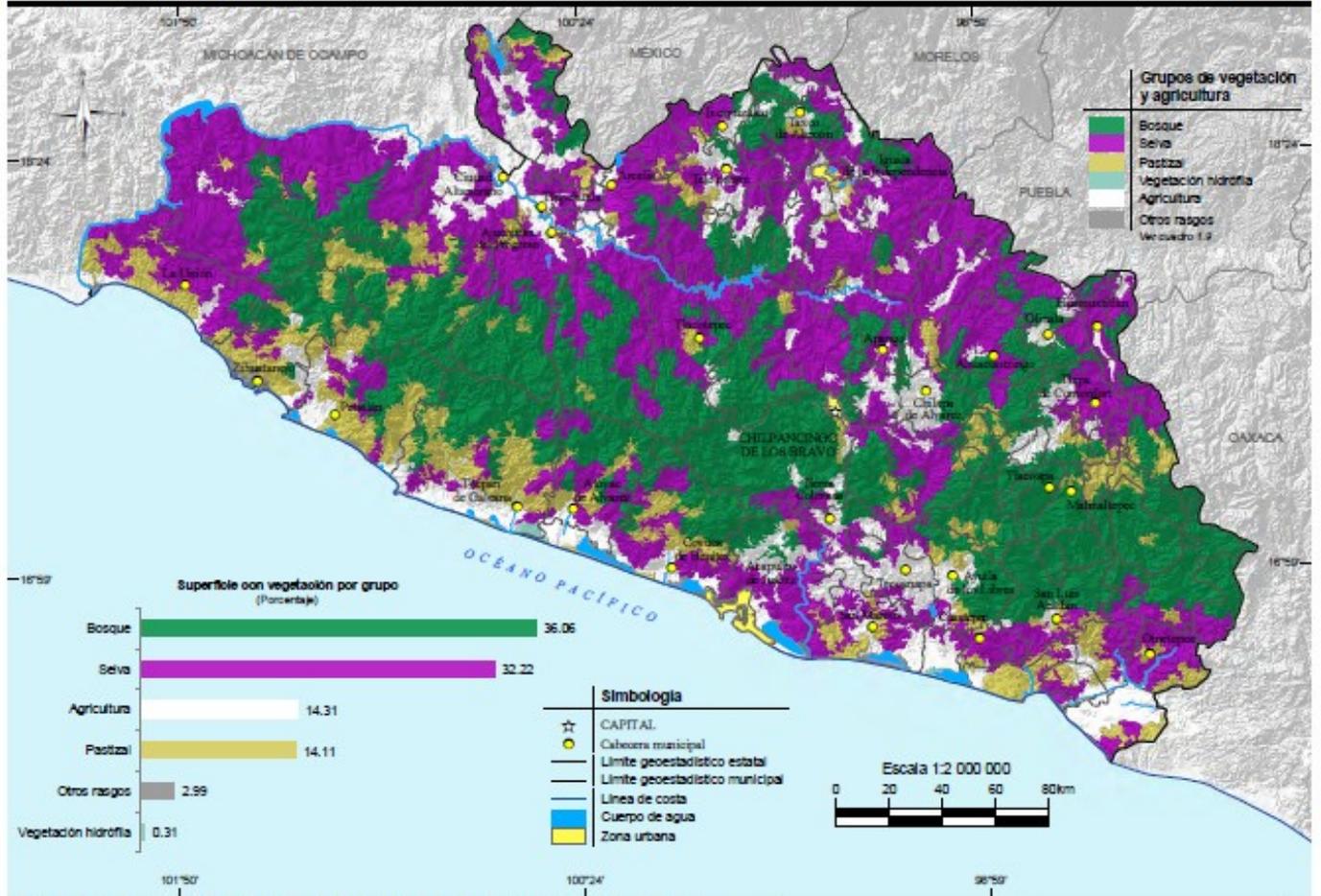
IV.2.2. Aspectos bióticos.



a) Vegetación terrestre.

Vegetación y agricultura

Mapa 13



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie VI.

Como se mencionó anteriormente, la vegetación que sobresale en el lote 364 derivado de la Fracción del Rancho Troncones, en colindancia con la calle y los lotes vecinos es pastizal para ganado, en el centro del Lote existen unos ejemplares de árboles de mango, de cuahulote, sasanil y Parotillas de forma aislada que se supone se usaban como zonas de sesteo para el ganado. En la parte final del Lote, por fuera de los límites del mismo en su colindancia con la zona federal, existen unos individuos de Mangle Botoncillo en la zona rocosa, cabe mencionar que ésta área no será afectada por las obras realizadas en la construcción de la casa. En las zonas aledañas al proyecto, se observan pastizales, usados con anterioridad para alimentación de ganado. La vegetación secundaria se desarrolla en áreas agrícolas abandonadas y en zonas desmontadas para diferentes usos. Lo anterior denota el grado de intensidad de uso del suelo a que está sujeta la zona.

TIPO DE VEGETACIÓN	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
--------------------	--------------	-------------------



INDUCIDA	Guajes	Leucaena leucocephala
	Mangos	Mangifera indica
NATURAL	Sasanil	Cordia truncatifolia
	Cuahulote	Guasuma ulmifolia
	Cacahuananche	Glirisedia sepium
	Mangle botoncillo	Conocarpus erectus
HERBACEA	Cierrilla	Mimosa acantholoba
	Paulillo	Rauvolfia tetraphylla
	Uña de gato	Martynia annua
	Jaragua	Hyparrhenia rufa

Cabe mencionar que durante el desarrollo del proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” no se afectará la vegetación de los predios vecinos.

En las zonas aledañas al proyecto, se observa vegetación testigo, alterada con plantas frutales y de ornato, además de pastizales usadas con anterioridad para alimentación de ganado. La vegetación secundaria se desarrolla en áreas agrícolas abandonadas y en zonas desmontadas para diferentes usos. Lo anterior denota el grado de intensidad de uso del suelo a que está sujeta la zona.

SELVA BAJA CADUCIFOLIA.

Este tipo de vegetación es propia de regiones de climas cálidos y estacionales, está dominado por especies arborescentes que pierden sus hojas en la época seca del año, durante un lapso variable, pero por lo general oscila alrededor de 6 meses (Walter, 1971; Rzedowski, 1978; Murphy y Lugo, 1986).

Esta selva presenta en las zonas de su máximo desarrollo árboles cuya altura máxima se encuentra entre 25 y 30 m. Tanto la densidad de los árboles como la cobertura es mucho menor a la de las selvas altas perennifolias y subperennifolias, sin embargo, en la época de mayor desarrollo de follaje en la mitad de la época de lluvias, la cobertura puede ser lo suficientemente densa como para disminuir fuertemente la incidencia de luz solar al nivel del suelo. Por las condiciones de mayor sequía ambiental, las formas de vida epifíticas y de plantas trepadoras así como el estrato herbáceo se hallan reducidos en relación con ambientes mucho más mesófilos. La característica distintiva más importante desde el punto de vista fisonómico es que más de la mitad y a veces tres cuartas



partes de los árboles altos de esta selva pierden completamente sus hojas en la época de sequía; el período caducifolio puede prolongarse hasta por cuatro meses, pero varía considerablemente con el tipo de régimen pluvial que se presenta cada año. Esta selva se distribuye principalmente a lo largo de la vertiente del Pacífico, posiblemente desde la parte de Sinaloa hasta Chiapas a lo largo de la Planicie Costera y de las estribaciones de la Sierra Madre Oriental y del Sur hasta una altitud no mayor de 1,200 msnm (Pennington y Sarukhán, 1968).

Las especies arbóreas más características de este tipo de vegetación es *Aspidosperma megalocarpum* (mangle caballero o de cerro), *Astronium graveolens* (palo culebro), *Brosimum alicastrum* (huje), *Bursera simaruba* (cuerillo), *Myroxylum* sp. (balsamillo), *Mastichodendron capiri* (capiri) y *Cynometra colimensis* (tamarindillo).

USOS.- El uso de las plantas silvestres es notable en la zona destacando varias de las especies locales como el huje (*Brosimum alicastrum*), usada como un forraje eficiente para el ganado y el consumo humano. Otra especie importante en la zona por su uso local, es la palma redonda (*Sabal mexicana*). Así como estas, existen muchas especies con uso medicinales, maderables, energéticas (combustibles), etc. Entre las más comunes se tiene el bocote (*Cordia alliodora*), palo de arco (*Apollonia paniculada*), mangle caballero (*Aspidosperma megalocarpon*), mangle prieto (*Conocarpus erectus*), quiebrache (*Lysiloma divaricata*), palo de sapo (*Euphorbia* cf. *Fulva*). Estas especies son extraídas normalmente del medio natural.

VEGETACIÓN TERRESTRE/ACUÁTICA DE LA ZONA DE INFLUENCIA.-

La zona de influencia del sitio donde se desarrollará el presente proyecto presenta una vegetación correspondiente a un bosque tropical subcaducifolio (clasificación de Rzedowski) o selva mediana subcaducifolia (clasificación Miranda y Hernández). Con un alto índice de alteración debido a la construcción de vialidades y las casas y bungalós construidos previamente por tratarse de un destino turístico en auge y en expansión.

b) Fauna

La fauna del área pertenece en su mayoría a la región biogeográfica neotropical, aunque también hay ejemplares de la región neártica. Si bien existen todavía representantes de muchas especies faunísticas, su densidad ha disminuido considerablemente debido al exterminio irracional que el hombre ha provocado para alimento, deporte, obtención de pieles, etc.



Dado que una de las características de la fauna es el desplazamiento, su estudio requiere de mucho tiempo para establecer su dinámica, su distribución y densidad poblacional. Así que este apartado solo se apoya la experiencia de los pobladores nativos y en la escasa bibliografía donde únicamente se mencionan las especies que probablemente aún existen en el área. De los mamíferos de talla mediana y pequeña es posible encontrar: tlacuache (*Didelphis marsupialis*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), conejo serrano (*Sylvilagus cunicularius*), ardilla (*Sciurus sp.*), tejón (*Nasua narica molaris*), zorrillo (*Meppihiltis macrura*).

Mamíferos muy pequeños reconocidos en el área como plagas corresponden con algunos roedores (*Oryzomys melanotis*) y murciélagos (*Musonycteris harrison*) que habitan entre las zonas de vegetación natural y de zonas agrícolas. De los mamíferos de talla grande probablemente existan escasos ejemplares de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) en los sitios más alejados de la influencia humana. Por lo que toca a los reptiles y anfibios, estos se localizan principalmente en las zonas de los humedales aunque también los hay en la selva y matorrales. La fauna representativa está constituida por varias especies de serpientes, como la víbora de cascabel (*Crotalus basiliscus*), la limacoa (*Loxocemus bicolor*), iguanas (*Iguana iguana* y *Ctenosaura pectinata*), tortugas marinas como la golfina (*Lepidochelis olivacea*), la carey (*Eretmochelys imbricata*), la laúd (*Dermochelys coriacea*) y cocodrilos (*Crocodylus acutus*); entre los anfibios solo se encontraron a los sapos (*Bufo marmoratus*) y a las ranas (*Rana forreri*).

Por lo que corresponde a las aves es posible señalar la existencia de numerosas especies, sin embargo, la población es escasa. Su área de distribución más frecuente es de los medios acuáticos y subacuáticos lugares que le sirven para anidar y como refugio. Se observaron dentro del predio garzas (*Casmerodius albus*), pericos (*Aratinga canicularis*), colibríes (*Cyanthus latirostris*), zanates (*Quiscalus mexicanus*), tórtolas (*Columba inca*), palomas (*Zenaidura macroura*), calandrias (*Lecteria sp.*).

Dentro del área de estudio es posible observar algunos ejemplares de aves migratorias durante la temporada invernal. Por ser una zona afectada considerablemente por el desarrollo urbano la fauna ecológica significativa ha sido desplazada a zona de menor afectación encontrándose en la zona solo aquellas con capacidad de adaptación a zonas urbanas y algunas de fauna nociva doméstica como son: Zanate, Tórtola, Ratón y Rata, Ardillas, y Tlacuaches.

FAUNA CARACTERÍSTICA DE LA ZONA DE INFLUENCIA.



En la región se han registrado 256 especies de vertebrados terrestres, que incluyen a 66 especies de mamíferos, 125 de aves y 65 de reptiles y anfibios. Por lo menos 29 especies de vertebrados de las selvas del Occidente del país, es decir 15% del total de especies, son endémicas de México. Las selvas representan un importante refugio para algunas de ellas, como el murciélago nectívoro (*Musonycteris harrisoni*) y el zorrillo manchado (*Spilogale pygmaea*). Esta vegetación en el estado de Guerrero es refugio para pequeñas poblaciones de especies muy interesantes como el oso hormiguero (*Tamandua mexicana*), el puerco espín (*Coendou mexicanus*), el jaguarundi (*Herpailurus yagouaroundi*), el pecari (*Pecari tajacu*) y el escorpión, que se encuentra en riesgo de extinción. (Diario Oficial, 1994).

SITUACIÓN ACTUAL.

Las vialidades, signo de desarrollo y tan necesarias para la comunicación y la urbanización han destruido y fragmentado a la vegetación original y ahora han llegado a constituir barreras importantes para algunas especies de vertebrados, especialmente pequeños mamíferos, reptiles y anfibios. Con base en la distribución de algunas especies se estima que el número de especies de la región debe ser mayor que el que se menciona en este documento, ya que existen un número importante de aves migratorias del Pacífico Mexicano. A pesar de las modificaciones del entorno, la región todavía mantiene especies muy interesantes, que se pueden emplear en proyectos de ecoturismo o bien en expediciones fotográficas (Gaviño, et.al, 1979). Las especies más abundantes en la región, son en general especies pequeñas o medianas, como ejemplo, algunos murciélagos de los géneros *Balantiopterix* sp. Y *Artibeus* sp. Y varias especies de roedores de los géneros *Liomys*, *Oryzomys*, *Osgoodomys* y *Peromyscus*, además de tlacuaches, armadillos y ardillas, entre otros.

ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

En el tipo de vegetación encontrado en la zona es básicamente de especies inducidas sobre todo de ornato y frutales; el mal estado y la escasa vegetación es debido a su condición de lote baldío.

También por otro lado, las especies de animales observadas cercanas al área del proyecto o en su zona de influencia son iguanas (*Ctenosaura pectinata* e Iguana iguana), tortugas marinas (*Lepidochelis olivacea*), cocodrilos (*Crocodylus acutus*), también protegidos por la norma NOM-059-SEMARNAT-2010, que aunque no existen el área del proyecto se tomaran en cuenta y se elaborará un Programa de Manejo en caso de ser observadas.

ESPECIES DE INTERÉS CINEGÉTICO.



Las especies consideradas de importancia cinegética o comercial, son aquellas que se encuentran severamente amenazadas, en virtud de que sus poblaciones se han reducido considerablemente por la caza inmoderada, en este caso se encuentran los Falconiformes, Cánidos, Félidos, Mustélidos y Cérvidos. Sin embargo, se debe señalar que este no es un problema estrictamente regional, sino que afecta a todo el territorio nacional. El estado de Guerrero se encuentra dividido en seis regiones cinegéticas perteneciendo el municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca a la región Cinegética No. 5.

A continuación se describe a las especies migratorias de interés Cinegético que arriban al estado de Guerrero en la temporada 2021-2022.

CALENDARIO DE ÉPOCAS HÁBILES POR ENTIDAD FEDERATIVA, TEMPORADA 2021-2022.

La presente temporalidad, constituye un elemento de referencia para los titulares y manejadores de la vida silvestre en UMA de vida libre, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 94 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS). Asimismo y en congruencia con lo establecido en el Art. 112 de su Reglamento, los Responsables Técnicos podrán proponer temporalidades distintas, en función del comportamiento poblacional en las Regiones donde se ubica la UMA de interés, debiendo para ello, presentar una justificación técnica y aplicarla en su Plan de Manejo, sólidamente sustentada y que demuestre que la temporalidad propuesta no afectara de manera negativa la viabilidad biológica de la especie de interés.

OT: Se recibió Opinión Técnica de la Entidad.

ESTADO	GRUPO	ESPECIES	INICIA	TERMINA	LIMITE DE POSESIÓN
GUERRERO (OT)	AVES	Agachona común (<i>Gallinago delicata</i>) [antes: (<i>Gallinago gallinago</i>)]	cuarto viernes de noviembre de 2021	tercer domingo de febrero de 2022	15
		Codorniz cotuí (<i>Colinus virginianus</i>)	segundo viernes de octubre de 2021	cuarto domingo de febrero de 2022	10
		Codorniz escamosa (<i>Callipepla squamata</i>)	segundo viernes de octubre de 2021	cuarto domingo de febrero de 2022	10
		Gallareta (<i>Fulica americana</i>)	segundo viernes de enero de 2022	primer domingo de abril de 2022	15
		Ganga (<i>Bartramia longicaula</i>)	primer viernes de agosto de 2021	tercer domingo de septiembre de 2021	15
		Paloma alas blancas (<i>Zenaida asiatica</i>)	cuarto viernes de octubre de 2021	primer domingo de enero de 2022	30
		Paloma huilota (<i>Zenaida macroura</i>)	cuarto viernes de octubre de 2021	tercer domingo de febrero de 2022	30
		Patos y Cercetas (<i>Anas acuta</i> , <i>A. clypeata</i> , <i>A. crecca</i> , <i>A. discors</i> , <i>A. americana</i> , <i>A. platyrhynchos</i> , <i>A. strepera</i> , <i>Aythya americana</i> , <i>A. valisineria</i> , <i>A. marila</i> , <i>A. affinis</i> , <i>Aix sponsa</i> , <i>Bonasa umbellus</i>)	cuarto viernes de noviembre de 2021	tercer domingo de febrero de 2022	30
	MAMÍFEROS	Conejo del desierto (<i>Sylvilagus audubonii</i>)	tercer viernes de octubre de 2021	primer domingo de febrero de 2022	6
		Conejo castellano (<i>Sylvilagus floridanus</i>)	tercer viernes de octubre de 2021	primer domingo de febrero de 2022	6
		Coyote (<i>Canis latrans</i>)	tercer viernes de septiembre de 2021	primer domingo de enero de 2022	1
		Mapache (<i>Procyon lotor</i>)	tercer viernes de octubre de 2021	primer domingo de febrero de 2022	1
		Pecari de Collar (<i>Pecari tajacu</i>)	cuarto viernes de noviembre de 2021	tercer domingo de febrero de 2022	1
		Tejón o Coati (<i>Nasua narica</i>)	tercer viernes de octubre de 2021	primer domingo de febrero de 2022	1
		Tlacuache sureño (<i>Didelphis marsupialis</i>)	tercer viernes de octubre de 2021	primer domingo de febrero de 2022	1
Venado cola blanca (<i>Odocoileus virginianus</i>)	cuarto viernes de noviembre de 2021	cuarto domingo de febrero de 2022	1		

FUENTE: SEMARNAT: *Calendario de aprovechamiento de vida silvestre temporada 2021 y 2022.*

Tomando como referencia el Calendario cinegético temporada Agosto 2020- Mayo,2021 editado por la SEMARNAT, no se contempla permitir la cacería deportiva fuera de UMA dentro de los límites del estado de Guerrero con el objeto de propiciar la recuperación de las poblaciones de especies silvestres afectadas por los recientes eventos naturales ocurridos en la Entidad Federativa.

FAUNA MARINA DEL LITORAL DEL AREA DEL PROYECTO.



La conformación de la playa de Troncones es básicamente en su mayoría rocosa, y su arena es de color grisácea y gruesa. La distribución de la flora y la fauna del litoral obedecen principalmente a factores abióticos, en donde destacan la pendiente de la playa, su carácter rocoso arenoso, la textura de la arena y, en función a la exposición al oleaje (playa abierta), la fuerza del rompimiento de las olas. En función de estos factores, la distribución y abundancia de las especies litorales obedece a un patrón aleatorio diferente en cada uno de los estratos del litoral, comprendiendo el supralitoral, mesolitoral e infralitoral. Por otra parte, las poblaciones litorales tienen variaciones estacionales tanto en la diversidad como en la abundancia, los estudios de Bravo, 1985, muestran que durante los meses de julio a febrero se incrementa la diversidad. Según Bravo, et. el,1982. Basándose en estudios de Stuardo, 1974, describe a la fauna bentónica de la Isla Grande y playas circundantes, en los que se incluyen las siguientes especies:

CLASE	GENERO Y ESPECIE
<i>Pelecipoda</i>	<i>Brachiodantes semilcauris</i> <i>Mitilus californianus</i>
<i>Gasteropoda</i>	<i>Diodora aspera</i> <i>Acmea peata</i> <i>A. leucopleura</i> <i>A. Funestrata</i> <i>A. filosa</i> <i>A. testudinaris</i> <i>Nortia scabricosta</i> <i>Littorina aspera</i> <i>L. modesta</i> <i>Turritela spp</i> <i>Caliptroea spirata</i>
<i>Cirripodia</i>	<i>Bananus sp.</i>
<i>Malacostraca</i>	<i>Grapus grapus</i> <i>Plagusia depresa</i> <i>P. crassipes</i>
<i>Asteroidea</i>	<i>Ophionereis anulata</i>
<i>Echinoderma</i>	<i>Diadema mexicana</i> <i>Echinometria vanbrunii</i>
<i>Holoturoidea</i>	<i>Holoturia sp.</i>

IMPACTOS AMBIENTALES.



Un impacto considerable en los desarrollos turísticos es el de la construcción de carreteras y caminos secundarios o vecinales, que ha fragmentado la vegetación natural, que forma parte vital del hábitat de muchas especies. Las vialidades han destruido y fragmentado a la vegetación, por lo que son ya barreras para algunas especies de vertebrados, sobre todo pequeños mamíferos, reptiles y anfibios.

La destrucción, fragmentación y aislamiento de la vegetación, sumado a la presencia de trabajadores, ruido, maquinaria y turismo afectan a la fauna de la zona. Derivado de lo anterior, la fauna existente se dispersa y busca nuevos refugios más aislados, durante las visitas de inspección a los predios del proyecto no nos fue posible observar especímenes de fauna alguna.

VALOR ECOLOGICO (V.E.)

En este proyecto para poder evaluar los impactos a la fauna existente en la zona de influencia del proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” se toman en cuenta valores ecológicos como son la calidad y la abundancia de los biotopos, por lo que se toman en cuenta en la siguiente expresión matemática:

$$V.E. = \frac{axb+c+3d}{e} + 10(f+g)$$

e

Donde:

a: abundancia de especies (1)

b: diversidad de especies(1)

c: número de especies protegidas que habitan en el área(1)

d: diversidad de biotopo(1)

e: abundancia del biotopo(2)

f: rareza del biotopo(1)

g: endemismos(0)

$$V.E. = \frac{2 \times 1 + 1 + 3}{2} + 10(1+0)$$

$$V.E. = \frac{6 + 10}{2} = \underline{V.E. = 8}$$

Considerado muy alterado.

Esta unidad de medida del valor ecológico, representa un rango adimensional y presenta valores de 1 a 100, distribuidos en cuatro intervalos de **1 a 25** es considerado muy alterado; de 26 a 50 es



considerado alterado; de 51 a 75 es considerado conservado y de 76 a 100 es considerado muy conservado.

El proyecto se sitúa en una zona de alta calidad paisajística, enmarcada por vegetación de selva baja caducifolia, con árboles que llegan a rebasar los 5 m de altura, así como una extraordinaria vista a la zona de Playa y Desarrollos de Playa Troncones. Se puede considerar como una zona de mediana fragilidad ambiental, tomando en cuenta que aunque existe muy poca diversidad de vegetación, por las características de urbanización, fisicoquímicas del suelo y otros factores ambientales como el clima y la precipitación, es posible que mediante un adecuado programa de reforestación con especies nativas pueda absorber en un porcentaje elevado las modificaciones que el desarrollo del proyecto conlleve. En lo que respecta al factor antrópico, el impacto por la modificación del paisaje es alto, ya que el terreno se encuentra en una zona de alta demanda turística y actualmente se encuentra en desarrollo y crecimiento, sin embargo, el realce del paisaje de la Naturaleza es excelente.

VALOR RELATIVO DEL PAISAJE

El estudio del paisaje presenta dos enfoques principales. Uno considera el paisaje total, e identifica el paisaje con el conjunto del medio, contemplando a éste como indicador y síntesis de las interrelaciones entre los elementos inertes (rocas, agua y aire), y vivos (plantas, animales y hombre), del medio.

Otro considera el paisaje visual, como expresión de los valores estéticos, plásticos y emocionales del medio natural. En este enfoque el paisaje interesa como expresión espacial y visual del medio.

Para valorar el paisaje se tendrán en cuenta:

La visibilidad que se refiere al territorio que puede apreciarse desde un punto o zona determinado (cuenca visual). El medio a estudiar será el entorno del Proyecto y vendrá determinado por el territorio desde el que la actuación resulte visible, estando definido por la superposición de las cuencas visuales reales. Las cuencas visuales y por tanto la visibilidad, pueden determinarse por medios manuales o automáticos, basados en datos topográficos (altitud, pendiente, orientación) complementados por otros que pueden modificar la recepción del paisaje (condiciones climáticas, transparencia de vegetación, accesibilidad, etc.).



La **calidad paisajística**, incluye tres elementos de percepción:

- Características intrínsecas del punto (morfología, vegetación, presencia de agua,...).
- Calidad visual del entorno inmediato (500 - 700 m), (litología, formaciones vegetales, grandes masas de agua,...).
- Calidad del fondo escénico (intervisibilidad, altitud, formaciones vegetales y diversidad, geomorfología,...).

La calidad puede estimarse de forma directa sobre la globalidad del paisaje, (**estimación subjetiva**), influyendo en la misma alguna de sus características, o componentes del paisaje: Topografía, Agua, Singularidad, Vegetación, Naturalidad.

El paisaje, representa un punto importante en la evaluación de los impactos ambientales de un proyecto turístico y por tanto existen dos forma de evaluar el impacto al paisaje, uno es la valoración directa subjetiva y el otro es la valoración indirecta a través de los componentes del paisaje.

Para obtener el valor relativo del paisaje del proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” se tomará en cuenta la valoración directa subjetiva, para lo cual se utilizará la escala Universal propuesta por Fines, la cual consiste en la contemplación del paisaje al que se le otorga un valor en una escala de orden, sin desagregarlo en componentes paisajísticos o categorías estéticas:

PAISAJE	Va
Espectacular	16 a 25
<u>Soberbio</u>	<u>8 a 16</u>
Distinguido	4 a 8
Agradable	2 a 4
Vulgar	1 a 2
Feo	0 a 1

Los valores que se obtuvieron se utilizaron en la siguiente expresión matemática:

$$K = 1.125 (P/d \times Ac \times S)^{1/4}$$

Donde:



P: Función del tamaño medio de las poblaciones próximas.(2)

d: Función de la distancia media en Km a las poblaciones próximas.(1)

Ac: Accesibilidad a los puntos de observación a la cuenca visual. Inmediata 4, Buena 3, Regular 2, Mala 1, Inaccesible 0 (3)

S: Superficie desde donde es perceptible la actuación. Inmediata 4, Buena 3 Regular 2, Mala 1, Inaccesible 0 (cuenca visual) (3)

$$K = 1.125 [2/1 \times 3 \times 3]^{1/4}$$

$$K = 1.125 [18]^{1/4}$$

$$K = 1.125 \times 2,059 = 2.317$$

$$Vr = K \cdot Va \quad Vr = 2.317 \times 9$$

$$Vr = 20.855$$

En la interpretación del valor relativo del paisaje, es porcentual.

Tomamos como indicador el valor relativo del paisaje, VR acorde a los modelos descritos, viniendo la unidad de medida expresada como un rango adimensional de 0 a 100.

NUM. habitantes	P	Distancia (km)	d
1-1000	1	0-1	1
1000-2000	2	1-2	2
2000-4000	3	2-4	3
4000-8000	4	4-6	4
8000-16000	5	6-8	5
16000-50000	6	8-10	6
50000-100000	7	10-15	7
100000-500000	8	15-25	8
500000-1000000	9	25-50	9
+1000000	10	+50	10



Aplicando la metodología anterior, dado que es un proyecto que se sitúa en un predio que ha sido destinado para la construcción de viviendas de tipo residencial, se encuentra desprovisto de vegetación y limita con construcciones similares a las del proyecto propuesto, la accesibilidad al predio a través de una vialidad de terracería del Poblado, y se cuenta con visibilidad del proyecto de vías terrestres, y a través de la Naturaleza y Montaña con que limita (cuenca visual amplia), por lo que al aplicar las expresiones matemáticas anteriores se obtiene un valor relativo del paisaje de **20.853**; lo cual en una escala de 0 a 100 el **valor del impacto visual es medio**.



IV.2.4. Medio Socioeconómico.

DEMOGRAFIA

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS: Población en el estado

CONFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL



Se compone de la cuenta de **residentes en viviendas particulares y colectivas**, así como la población del **Servicio Exterior Mexicano** que realiza funciones en otro país y la cuenta de **población que carece de vivienda**.

En el **Censo de Población y Vivienda 2020** esta cuenta fue la siguiente:

Población:	Total
en viviendas particulares	3 525 670
en viviendas colectivas	14 933
en el Servicio Exterior Mexicano	-
sin vivienda	82
Total	3 540 685



GRO

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, 2000, 2010 Y 2020



Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100%, debido al redondeo que genera diferencias poco significativas.



GRO



POBLACIÓN FEMENINA: 12,988,

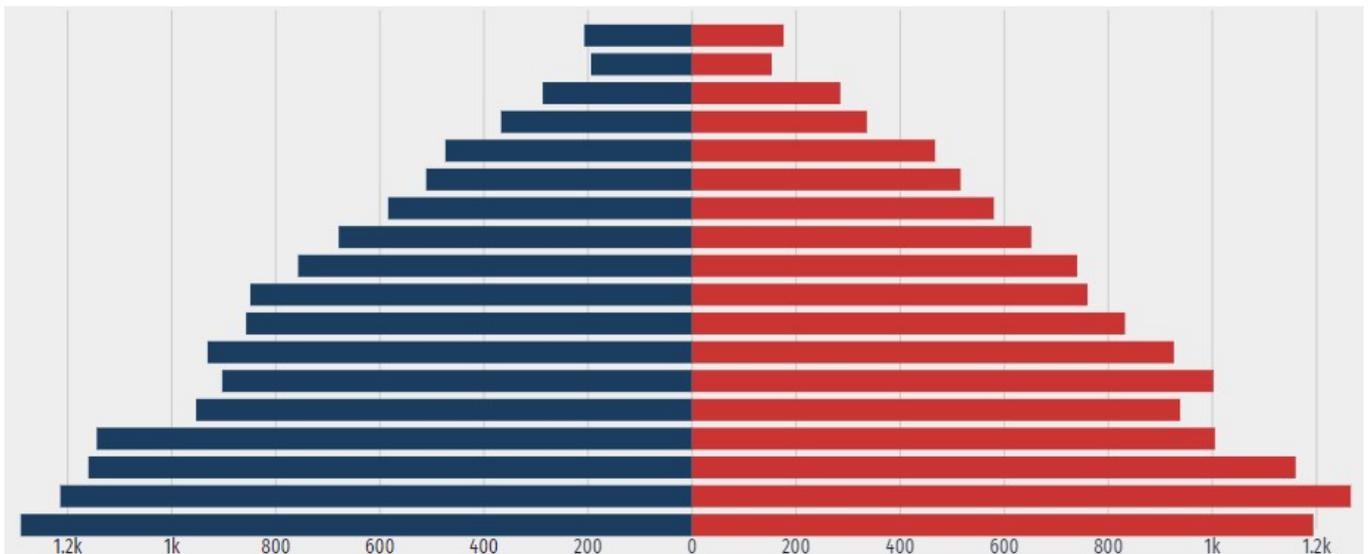
POBLACIÓN MASCULINA: 13,361

La población total de La Unión de Isidoro Montes de Oca en 2020 fue 26,349 habitantes, siendo 49.3% mujeres y 50.7% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 4 años (2,484 habitantes), 5 a 9 años (2,480 habitantes) y 10 a 14 años (2,320 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.6% de la población total.

Fuente Censo de Población y Vivienda 2020

PRIRAMIDE POBLACIONAL TOTAL DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA



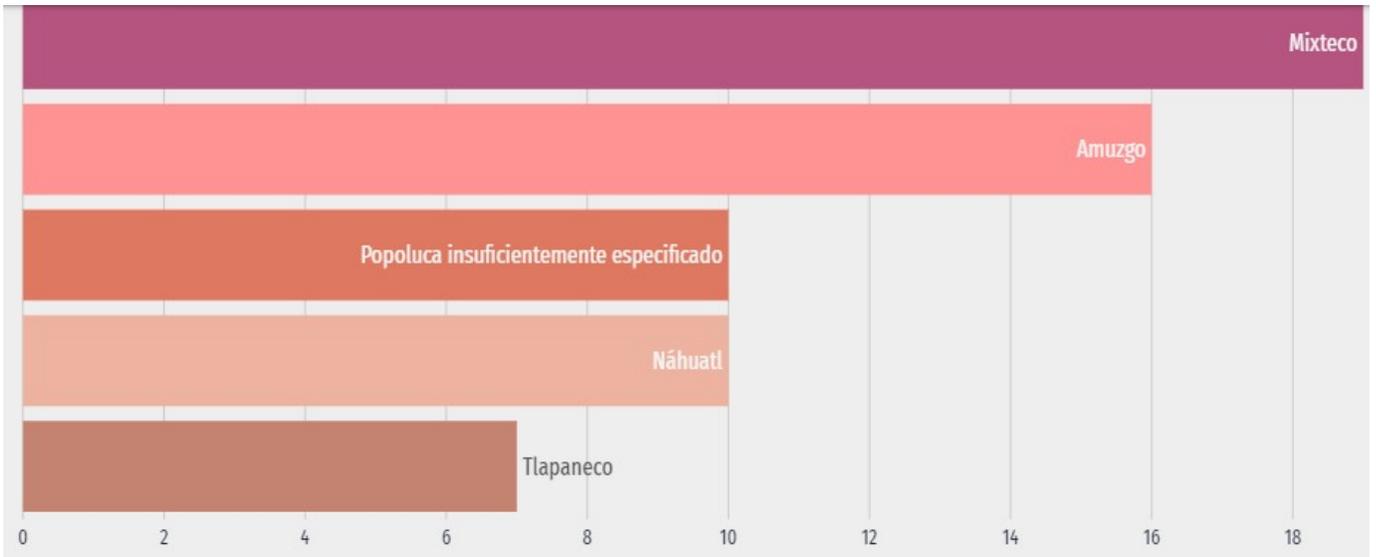
POBLACIÓN QUE HABLA ALGUNA LENGUA ÍNDIGENA

62 habitantes

La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de La Unión de Isidoro Montes de Oca.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 62 personas, lo que corresponde a 0.24% del total de la población de La Unión de Isidoro Montes de Oca.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Mixteco (19 habitantes), Amuzgo (16 habitantes) y Popoluca insuficientemente especificado (10 habitantes).



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

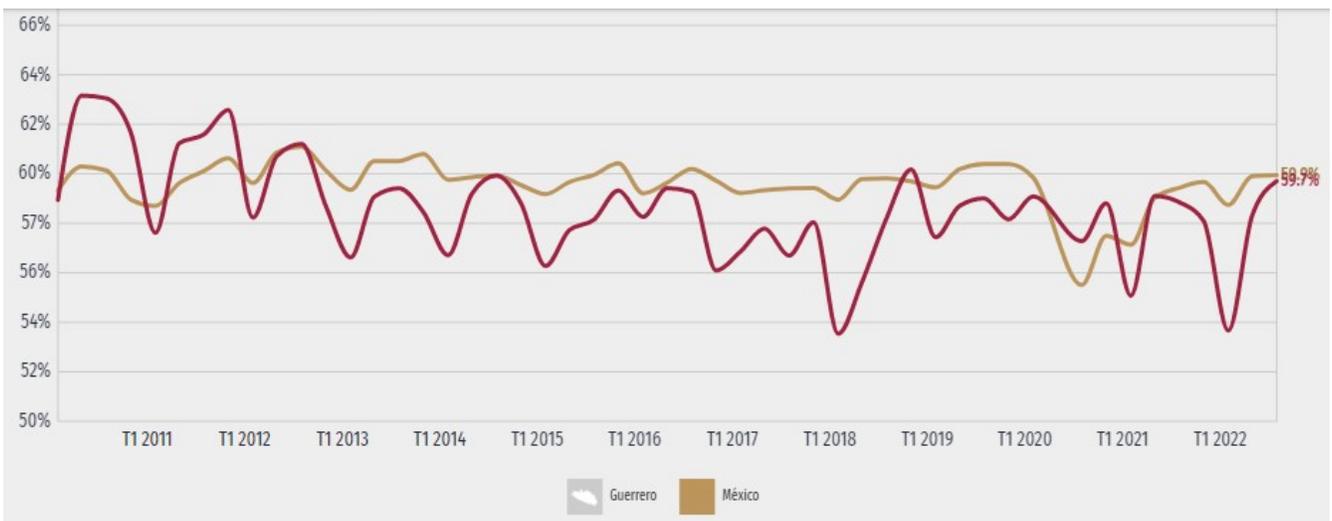
Población económicamente activa: 59.7%, 2022-T3

Tasa de desocupación: 1.72%, 2022-T3

* Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Guerrero, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.

En el tercer trimestre de 2022, la tasa de participación laboral en Guerrero fue 59.7%, lo que implicó un aumento de 1.4 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (58.3%).

La tasa de desocupación fue de 1.72% (26.8k personas), lo que implicó un aumento de 0.23 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.49%)





31%, VIVIENDAS CON 2 CUARTOS (2020)

44.8%, VIVIENDAS CON 1 DORMITORIOS (2020)

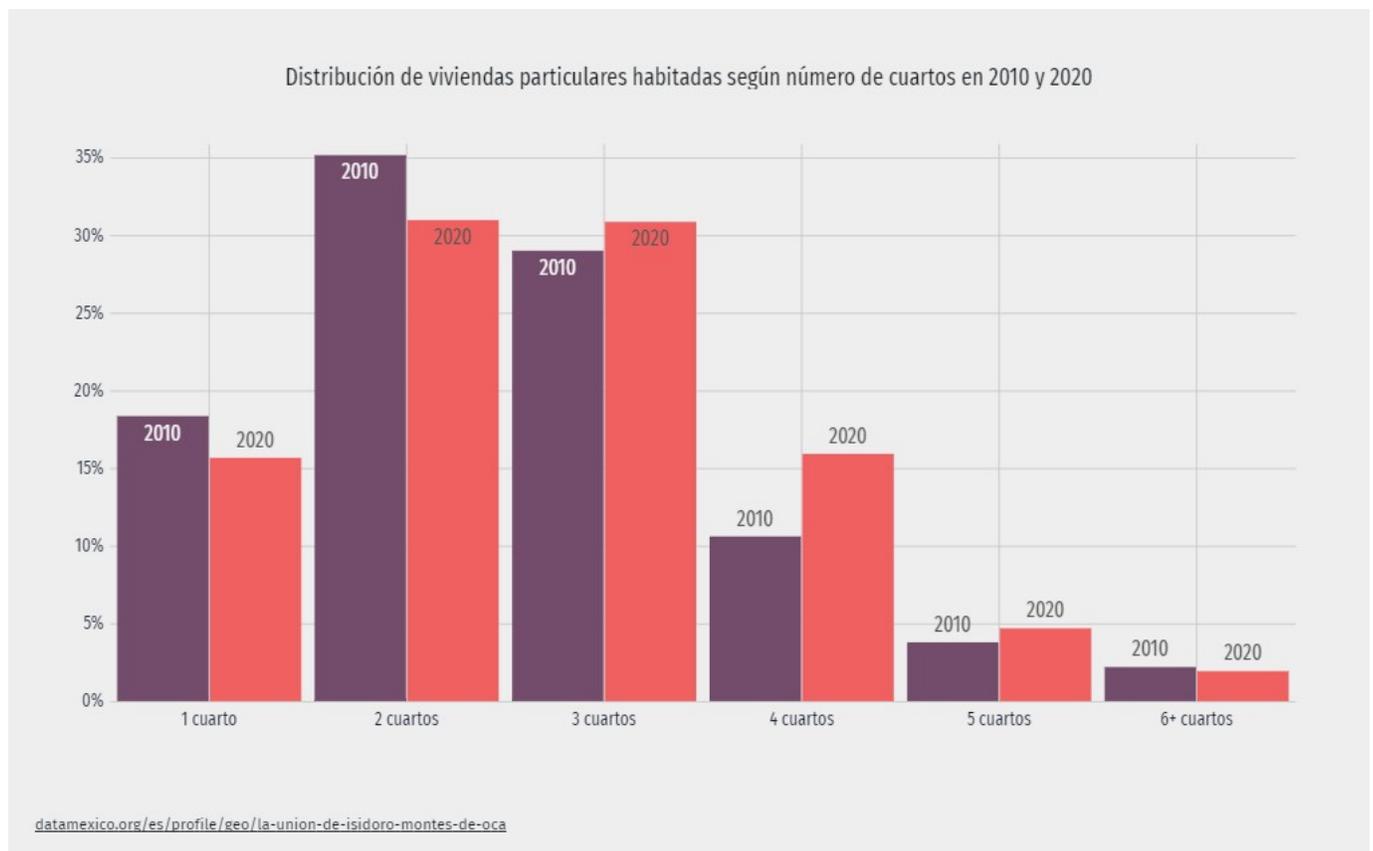
En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 2 y 3 cuartos, 31% y 30.8%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 44.8% y 40.4%, respectivamente.

* La distribución porcentual no suma 100% porque no se visualiza el valor del no especificado.

* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.

Fuente Censo de Población y Vivienda.



EDUCACIÓN

Niveles de escolaridad



La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en La Unión de Isidoro Montes de Oca según el grado académico aprobado.

En 2020, los principales grados académicos de la población de La Unión de Isidoro Montes de Oca fueron Primaria (6.37k personas o 39.4% del total), Secundaria (5.04k personas o 31.2% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (3.15k personas o 19.4% del total).

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en La Unión de Isidoro Montes de Oca (Distribución de la población total)

Preparatoria o Bachillerato General 19,4%

Licenciatura 4,29%

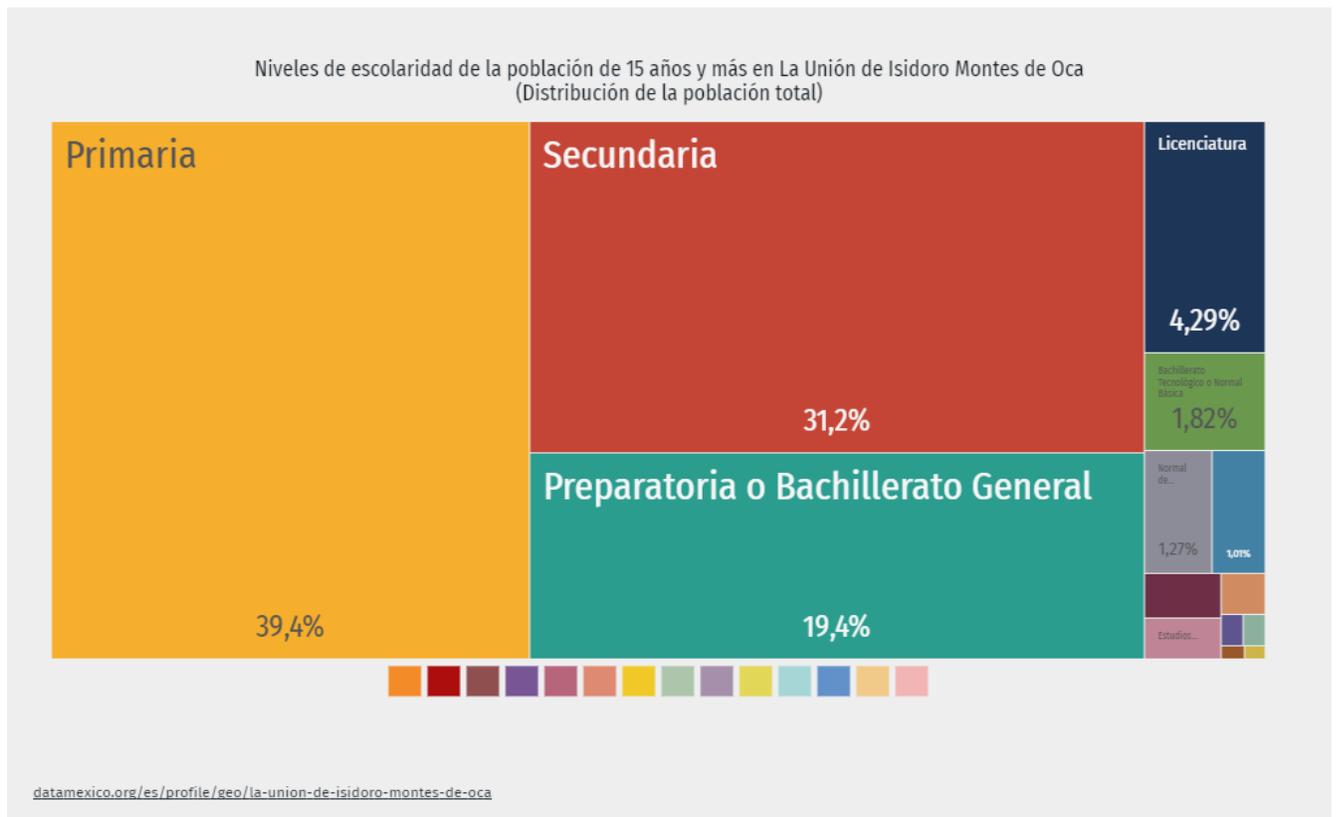
Bachillerato Tecnológico 1,82%

Normal Básica 1,01%

Normal de Estudios 1,27%

Secundaria 31,2%

Primaria 39,4%

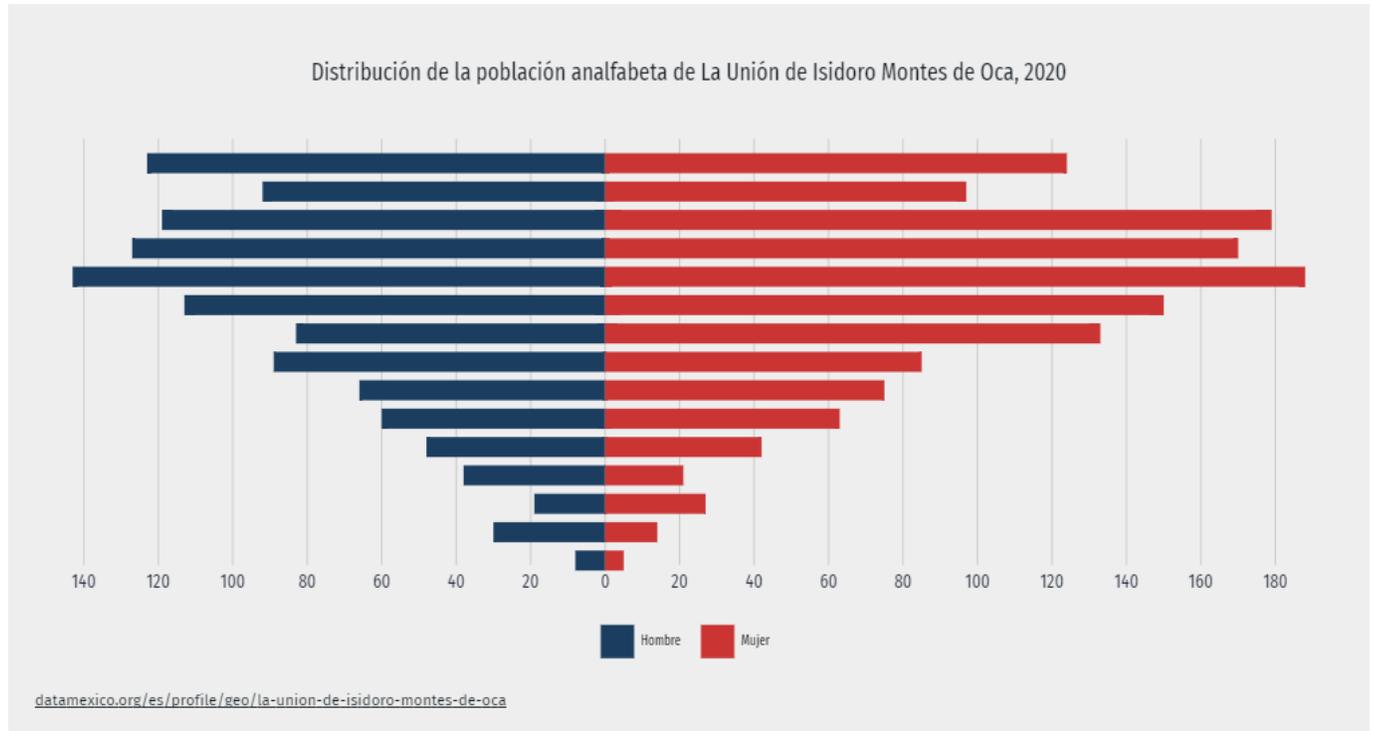


TASA DE ANALFABETISMO PROMEDIO: 13.3%,



La tasa de analfabetismo de La Unión de Isidoro Montes de Oca en 2020 fue 13.3%. Del total de población analfabeta, 45.8% correspondió a hombres y 54.2% a mujeres.

Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.



ENERGÉTICOS.- La gasolinera más cercana se encuentra sobre la carretera Zihuatanejo Lázaro – Cárdenas, en el entronque con Avenida La Playa, a aproximadamente 8km del Lote número 3 de la manzana 2.

ELECTRICIDAD.- La fuente de energía eléctrica para el proyecto será integrada al sistema nacional de la Comisión Federal de Electricidad, por lo tanto la construcción de la red de conducción y suministro se realizará en apego a las normas de este organismo.

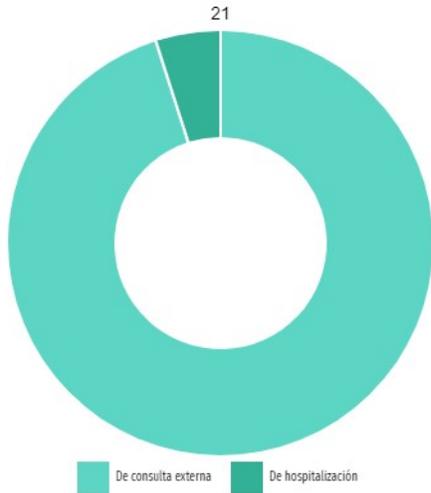
SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS.- Los residuos sólidos que se generaran con la operación del proyecto serán papel, cartón, plásticos, vidrio y latas de hierro y aluminio además de los desperdicios derivados de la cocina. Estos serán almacenados y enviados al basurero municipal.

CARACTERÍSTICAS DE LA MORTALIDAD Y SUS POSIBLES CAUSAS .- Las principales causas de muerte en el Estado son: Enfermedades del corazón, accidentes, tumores malignos,



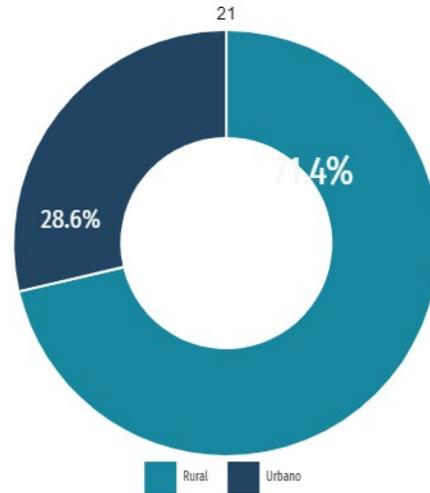
homicidio y lesiones infringidas intencionalmente por otra persona, diabetes mellitus, enfermedades cerebro vasculares, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, neumonía e influenza, ciertas afecciones originadas en el periodo peri natal, entre otras. Datos tomados de INEGI se registraron en el año 2020.

Distribución por tipo de institución
[Clic en el gráfico para seleccionar]



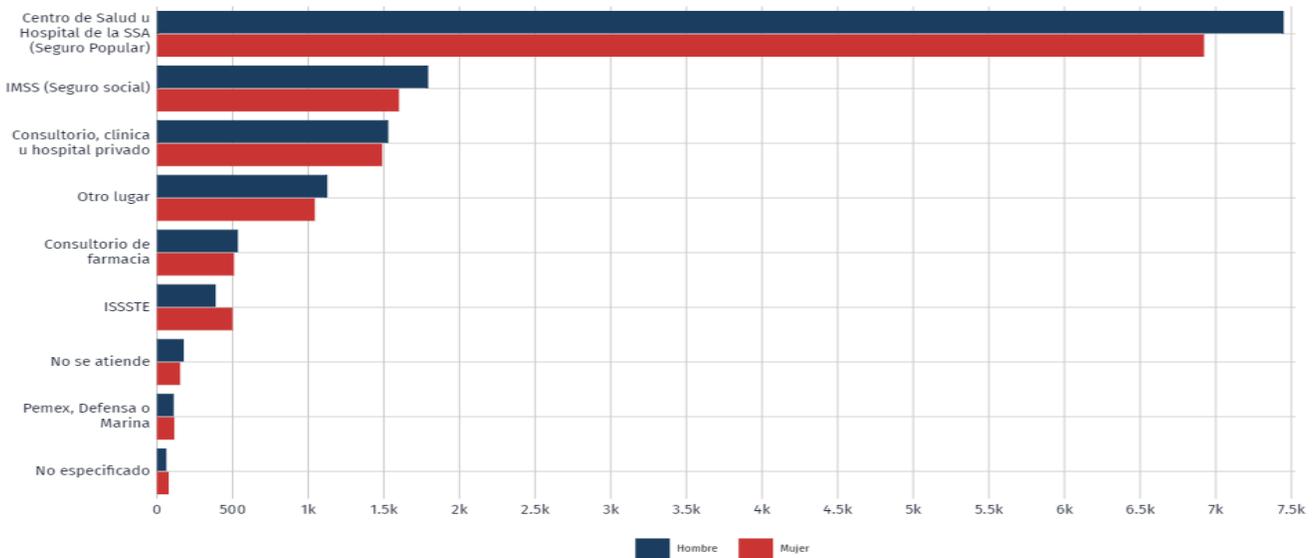
datamexico.org/es/profile/geo/la-union-de-isidoro-montes-de-oca

Distribución por estrato urbano-rural
[Clic en el gráfico para seleccionar]



datamexico.org/es/profile/geo/la-union-de-isidoro-montes-de-oca

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



datamexico.org/es/profile/geo/la-union-de-isidoro-montes-de-oca

Notas:

V.2.5. Diagnóstico ambiental.



Es inevitable la presencia de efectos adversos al medio ambiente, los cuales se producirán sobre todo durante la preparación del sitio por el despalme y desmonte realizado, ya que se producirá pérdida de hábitat de fauna silvestre en este ecosistema, provocando su desplazamiento hacia áreas de menor perturbación, en el mejor de los casos, ya que algunos otros posiblemente no sobrevivan a este impacto. Además, la emisión de gases de combustión, de polvo y partículas, alterarán la calidad del aire en la zona del proyecto. Sin embargo, se trata de impactos de carácter temporal, que concluirán conforme avance la construcción de la obra y que serán minimizados por la

Cabe mencionar que durante el desarrollo del proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” no se afectará a la vegetación alta, la cual son 4 cascalotes, ni en la primera ni en la segunda etapa. El diseño de la construcción de la etapa distribuirá de tal manera que los árboles no sean talados.

La carencia de servicios urbanos en la zona obliga a los propietarios a introducirlos de manera independiente. La instalación de una fosa bioenzimática se convierte en un factor de alerta, ya que se hace necesaria la revisión periódica en su funcionamiento y el uso final que se le da al agua tratada durante la etapa de operación y mantenimiento del proyecto, ya que de no ser atendida adecuadamente podría convertirse en un elemento de riesgo en la contaminación del océano que es el cuerpo de agua cercano al proyecto.



V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

V.1. METODOLOGÍA PARA EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

V.1.1. METODOLOGÍAS

Es importante mencionar que para determinar los posibles impactos ambientales que se generen durante todas las fases de desarrollo del proyecto, “**CASA JOCELYN & DANE**” fue primordial tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- El plano del proyecto (conjunto de obra, parciales, cortes y obras auxiliares)
- Visitas de inspección a la zona y estimación de la vegetación existente.
- Datos técnicos proporcionados por el responsable de la obra (tabla de insumos, maquinaria, equipo, personal, etc.)

Con base a la información anterior se realizó la proyección de la obra y se hicieron las estimaciones de los posibles efectos o daños al ambiente en cada una de las etapas del proyecto.

El método utilizado en el presente estudio se clasifica dentro de los sistemas de Red y Gráficos y se denomina Matrices Causa-efecto. Estos son métodos cualitativos preliminares y muy valiosos para valorar diversas alternativas del mismo proyecto. El más conocido de éstos es la Matriz de Leopold.

Este método consiste en un cuadro de doble entrada (matriz) en el que se disponen como filas los factores ambientales que pueden ser afectados y como columnas, las acciones que vayan a tener lugar y que serán causa de los posibles impactos. Lo anterior permite apreciar si alguna actividad en particular va a afectar a algunos componentes del ambiente listados; se coloca un símbolo en el respectivo cuadro de intersección, con el que se va a identificar el impacto.

Una vez identificado el impacto, se describe la interacción en términos de magnitud e importancia, entendiéndose la primera en un sentido de extensión o escala y la segunda en términos de efecto (ecológico) en los elementos del medio.

Esta metodología permite identificar los impactos en las diversas fases del proyecto (preparación del sitio, construcción, operación, etc.). La matriz producida finalmente contiene los diferentes impactos y algunas de sus características-categorías.

Los conceptos que se manejaron en la identificación de los impactos en la matriz de interacciones son los siguientes:

- *Impacto benéfico*: cuando las modificaciones que va a tener el ambiente hacen posible la estabilidad del equilibrio ecológico del sitio o significa una mejoría a la población o a la economía de la región.



- *Impacto adverso*, Cuando las acciones del proyecto modifican las acciones naturales y ocasionan un desequilibrio ecológico del sitio o significa una afectación a la población local o regional.
- *Impacto mitigable*, Cuando a través de medidas compensatorias o mitigadoras se cubre total o parcialmente el daño al ambiente, quedando dentro de los límites permisibles por la normatividad ambiental.
- *Impacto permanente*, Cuando al finalizar la actividad que generó el impacto, el daño se conserva en forma permanente en el ambiente.
- *Impacto temporal*, Cuando el efecto finaliza con la etapa del proyecto en la que se genera.

Magnitud de impacto. Se refiere a la extensión o grado de severidad de cada impacto potencial, considerándose, por tanto, dos tipos: impactos significativos e impactos no significativos.

La simbología empleada en la elaboración de la matriz es la siguiente:

A Efecto adverso significativo

b Efecto benéfico no significativo

B Efecto benéfico significativo

T Efecto temporal

a Efecto adverso no significativo

P Efecto permanente

V.2. IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS

V.2.1 CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO MODIFICADO POR EL PROYECTO

El proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” contempla la instalación de amplias áreas verdes, en donde se plantarán árboles de distribución local y se conservarán los cascalotes de la parte posterior del Lote 3, por lo que estos espacios podrán ser utilizados por las diferentes especies de aves de la región para anidar o alimentarse.

Además de favorecer la presencia de aves, estas áreas constituirán un ambiente propicio para el desarrollo de otras especies de fauna menor, entre las cuales se pueden mencionar sapos, ranas, lagartijas, mariposas, entre otros.

El paisaje no se modificará considerablemente, ya que existen otras construcciones similares a lo largo de la Playa de Troncones.



Es importante destacar que debido a este tipo de proyectos se requiere de la contratación de personal con diferentes grados de instrucción y capacitación, y se puede llegar hasta los sectores más marginados de la sociedad y ayudar de manera importante al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones cercanas al proyecto.

V.2.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS AFECTACIONES AL SISTEMA AMBIENTAL

Los impactos al ambiente por el desarrollo del proyecto se describen en cada una de las áreas afectadas:

- SUELO: Se considera un impacto perjudicial ya que se realizará la modificación a la estructura natural del suelo, desde la eliminación de la cubierta vegetal, excavaciones y rellenos para alojar las obras del proyecto.
- ATMOSFERA: El movimiento de maquinaria y equipo generará emisiones de gases de combustión y polvos fugitivos por el paso de las unidades por la terracería, afectando la calidad del aire de manera adversa mientras duren las obras.
- RUIDO: El funcionamiento de los motores de combustión interna de los equipos en movimiento generará ruido, que afectará de manera adversa el estado acústico natural de la zona, sin embargo el impacto se considera temporal debido a que cesará al término de las obras y únicamente se presentará en los frentes de trabajo.
- AGUA: El manejo inadecuado del agua residual proveniente de instalaciones como letrinas y fosas sépticas puede contaminar de forma adversa significativa los cuerpos de agua superficiales existentes perimetrales al área del proyecto, en este caso el mar.
- También en época de lluvias el arrastre de materiales o sustancias nocivas pueden ser arrastradas al mar si no se guardan las precauciones pertinentes.
- FLORA: La flora tendrá un impacto significativo adverso, ya que se reducirá la vegetación activa existente en los predios.

Sin embargo, con el acondicionamiento de áreas verdes sólo se obtendrán efectos benéficos de tipo permanente, ya que va acompañado de un programa de reforestación y mejoramiento de áreas verdes, con especies nativas, con la creación de estas, habrá un mejoramiento en el microclima, ya que pasará de un terreno baldío con pastizales a un área reforestada.

FAUNA: La fauna, especialmente en la etapa de preparación del sitio y construcción resentirá las alteraciones al medio por lo que tendrá que desplazarse o emigrar a otras zonas, esto será de manera temporal o permanente en función del acondicionamiento y manejo de las áreas verdes durante la operación del proyecto.



GENERACIÓN DE RESIDUOS. La generación de residuos durante la operación del proyecto representará un impacto adverso. Los residuos que se derivarán de su operación serán de tipo doméstico, por lo cuales serán factibles de clasificar para ser reutilizados en el caso de los inorgánicos, y en el de los orgánicos se puede producir composta que pasará a beneficiar a las áreas verdes del proyecto.

La disposición inadecuada de los desechos sólidos propicia hábitats adecuados para fauna nociva tales como ratas, ratones, moscas, cucarachas, etc. así como malos olores que afectarán la calidad del aire. Así mismo pueden generar la contaminación por infiltración del suelo en aquellos puntos dentro del predio donde se depositen.

En la Etapa de Construcción, la cimentación impactará de una manera adversa poco significativa y temporal sobre el suelo y la atmósfera. Los posibles impactos propiciarán cambios físico-químicos, debido a la contaminación por los materiales de construcción. En cuanto al manejo de máquinas, afectará el ruido de las mismas de manera poco significativa y temporal. Los mismos efectos serán causados por la edificación, además en el microclima se propiciará un efecto adverso poco significativo, pero permanente, debido principalmente a la desviación de los vientos.

La etapa de Operación y Mantenimiento se caracteriza por la generación de impactos benéficos significativos de tipo permanente, sobre todo en aspectos socioeconómicos.

Las actividades de mantenimiento del proyecto representarán un impacto benéfico significativo, ya que los prestadores de servicios contarán con un empleo fijo, además de los empleos temporales que se suscitarán periódicamente conforme las instalaciones de la casa lo requieran. Durante esta etapa se prevén impactos benéficos permanentes; el uso adecuado del suelo y el mantenimiento en especial a áreas ajardinadas y zonas naturales, lo que mejorará de manera significativa la imagen, además de la flora y fauna de la zona.

Para mayor detalle e identificación de las afectaciones al ambiente se muestra la matriz en la siguiente página.



MIA PARTICULAR CASA JOCELYN & DANE

Matriz de Identificación de los Impactos Ambientales **derivados del proyecto** “CASA JOCELYN & DANE”

ACCIONES DEL PROYECTO	FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE																							
	ABIÓTICOS									BIÓTICOS									SOCIOECONÓMICOS					
	AGUA			CLIMA			SUELO			VEGETACION					FAUNA									
	PATRÓN DE DRENAJE	CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS	CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS	CALIDAD DEL AIRE	RUIDO	MICROCLIMA	USO ACTUAL	USO POTENCIAL	EROSIÓN Y CONTAMINACIÓN	HERBÁCEO	ARBÓREA	DIVERSIDAD	COBERTURA	ACUÁTICA	ÁVES	ANFIBIOS	REPTILES	MAMÍFEROS	ACUÁTICOS	MANO DE OBRA	CALIDAD DE VIDA	ECONOMÍA LOCAL	SALUD Y SEGURIDAD	GENERACIÓN DE EMPLEOS
PREPARACIÓN DEL SITIO																								
Limpieza del terreno						X		X	X						X		X	X						
Relleno y Nivelación.	X			X	X			X																X
Obras provisionales																						X		
Movimiento de materiales				X																				
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN																								
Cimentación	X				X	X		X													X			
Edificación																					X			X
Acondicionamiento de áreas verdes	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X		X		X	X			X				X
Instalación de la red hidráulica																					X			
Instalación de la red sanitaria y eléctrica																					X			
Operación de vehículos y Maquinaria.				X	X																			X
Movimiento de material				X																				
Generación de Res. Sólidos																							X	
Generación de aguas residuales																							X	
Operación del proyecto							X										X			X	X		X	
Mantenimiento del proyecto																			X		X		X	



V.2.3. CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS.

Los conceptos que se manejaron en la identificación de los impactos en la matriz de interacciones son los siguientes:

Impacto benéfico: cuando las modificaciones que va a tener el ambiente hacen posible la estabilidad del equilibrio ecológico del sitio o significa una mejoría a la población o a la economía de la región.

Impacto adverso, Cuando las acciones del proyecto modifican las acciones naturales y ocasionan un desequilibrio ecológico del sitio o significa una afectación a la población local o regional.

Impacto mitigable, Cuando a través de medidas compensatorias o mitigadoras se cubre total o parcialmente el daño al ambiente, quedando dentro de los límites permisibles por la normatividad ambiental.

Impacto permanente, Cuando al finalizar la actividad que generó el impacto, el daño se conserva en forma permanente en el ambiente.

Impacto temporal, Cuando el efecto finaliza con la etapa del proyecto en la que se genera.

Magnitud de impacto. Se refiere a la extensión o grado de severidad de cada impacto potencial, considerándose, por tanto, dos tipos: impactos significativos e impactos no significativos.

La simbología empleada en la elaboración de la matriz es la siguiente:

A Efecto adverso significativo

B Efecto benéfico significativo

a Efecto adverso no significativo

b Efecto benéfico no significativo

T Efecto temporal

P Efecto permanente

Para mayor comprensión de los impactos generados a continuación se presenta la Matriz de Evaluación de Impactos ambientales derivados del proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**”



Matriz de Evaluación de los Impactos Ambientales derivados del Proyecto “CASA JOCELYN & DANE”

ACCIONES DEL PROYECTO	FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE																							
	ABIÓTICOS									BIÓTICOS							SOCIOECONÓMICOS							
	AGUA			CLIMA			SUELO			VEGETACIÓN					FAUNA									
	PATRÓN DE DRENAJE	CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS	CAPACIDADES BIOLÓGICAS	CALIDAD DEL AIRE	RUIDO	MICROCLIMA	USO ACTUAL	USO POTENCIAL	EROSIÓN Y CONTAMINACIÓN	HERBÁCEA	ARBÓREA	DIVERSIDAD	COBERTURA	ACUÁTICA	AVES	ANFIBIOS	REPTILES	MAMÍFEROS	ACUÁTICOS	MANO DE OBRA	CALIDAD DE VIDA	ECONOMÍA LOCAL	SALUD Y SEGURIDAD	GENERACIÓN DE EMPLEOS
PREPARACIÓN DEL SITIO																								
Limpieza del terreno						aT			aT	aT			aT		aT		aT	aT						
Excavación, Relleno y Nivelación.	aP			aT	aT			aT																BT
Obras provisionales																							bT	
Movimiento de materiales				aT																				
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN																								
Cimentación	aP				aT	aT			aT														bT	
Edificación																								BT
Acondicionamiento de áreas verdes		bP	bP			bP			bP	bP	bP	bP	bP	bP		bP	bP	bP					bP	
Instalación de la red hidráulica																						BP		
Instalación de la red sanitaria y eléctrica																						BP		
Operación de vehículos y Maquinaria.				aT	aT																			BP
Movimiento de material				aT	aT																			
Generación de Res. Sólidos																							aT	
Generación de aguas residuales																							aT	
Operación del proyecto							bP							bP		Bp	bP			BP	BP		BP	



SIMBOLOGÍA

A EFECTO ADVERSO SIGNIFICATIVO

a EFECTO ADVERSO NO SIGNIFICATIVO B Efecto benéfico significativo b Efecto Benéfico no significativo T Temporal P Permanente

MIA PARTICULAR



VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

VI.1 MEDIDAS PREVENTIVAS Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

En el presente capítulo se describirán las medidas de mitigación y/o prevención de los impactos identificados, las cuales se proponen como resultado de su análisis y evaluación en las matrices expuestas.

Estas medidas están enfocadas a mitigar principalmente los impactos adversos significativos, partiendo básicamente del control de las acciones que los motivan durante cada etapa del desarrollo del proyecto, pero también contribuirán a mantener los impactos benéficos generados por la implantación del mismo.

La aplicación de estas medidas se justifica por la necesidad de mantener un desarrollo económico equilibrado y acorde con las políticas de protección ambiental vigentes a nivel nacional.

MEDIDAS DE MITIGACION POR ETAPA DEL PROYECTO

ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO.

➤ DESMONTE Y DESPALME

Se provocará una disminución de la cubierta vegetal. Esta afectación se producirá debido a las actividades de limpieza y nivelación. Para mitigar este impacto, se tratará de no compactar demasiado el suelo. Las áreas verdes del proyecto se crearán con flora nativa de la región, evitando la introducción de especies exóticas. Para la distribución y siembra de cada una de las especies nativas anteriores se recomienda tomar en cuenta el desarrollo de cada una de las especies, para evitar que se afecten estructuras de la construcción y que dichas plantas cuenten con los elementos mínimos necesarios para sobrevivir.

Se utilizarán las tierras de los cortes en los rellenos de la misma obra.

Realizar actividades de mantenimiento del área natural y lineamientos para su conservación.



➤ GENERACIÓN DE ESCOMBRO Y MATERIA VEGETAL

Se deberá eliminar materia vegetal obtenida en la limpieza del sitio y el escombros que pudiera generarse trasladándolo al lugar donde la autoridad municipal de La Unión asigne par su disposición.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

➤ AFECTACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA MARINA

No existe colindancia con el mar o ningún otro cuerpo de agua.

➤ CONTAMINACIÓN DEL SUELO.

Así mismo debe cuidarse el almacenamiento o disposición de sustancias o materiales derivados del mantenimiento de la maquinaria y equipo evitando al máximo la disposición en suelos sin protección.

➤ MANEJO DE RESIDUOS

Durante la etapa de construcción del proyecto será implementado un programa permanente de limpieza, manejo y disposición final de los residuos sólidos de la construcción que sean generados, para ser posteriormente depositados en el lugar que el H. Ayuntamiento Municipal autorice para esta actividad.

Por ningún motivo se usara el fuego en las actividades de limpieza.

Se mantendrán los residuos orgánicos en contenedores con tapa para evitar la proliferación de fauna nociva, hasta el momento que pueda ser llevada a un lugar común donde pueda ser retirado por el servicio Municipal de Limpia

➤ GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Durante esta etapa, la disposición de aguas residuales no se hará al mar, ni se mantendrá por periodos prolongados dentro del área del proyecto o cualquier otro sitio no permitido por las autoridades competentes.

Estos desechos serán colectados y dispuestos por el servicio de sanitarios portátiles, que serán contratadas para brindar la limpieza a los mismos con la frecuencia necesaria, y disponer de los residuos donde lo tengan autorizado por las autoridades municipales.



➤ EMISIONES A LA ATMÓSFERA

El transporte de materiales de construcción puede generar contaminación del aire por emisión de partículas y polvo; para evitarlo, los camiones transportadores de estos materiales, deberán cubrir la caja de carga durante su operación (traslado) hasta el sitio. También se considera necesario evitar que se exceda la capacidad de carga del vehículo. En caso de requerirlo, se rociará con agua los materiales como una medida para evitar la emisión de partículas.

Dar un mantenimiento adecuado a los equipos de combustión utilizados durante la preparación del terreno.

➤ GENERACIÓN DE RUIDO.

Los vehículos automotores deberán tener silenciador en buen estado para evitar la dispersión de ruido excesivo en áreas en donde circulen, observando lo establecido por el Reglamento para la protección del Ambiente contra la Contaminación originada por emisiones de ruido.

➤ AFECTACIÓN A LA FAUNA SILVESTRE DEL LUGAR

Se realizará el rescate de especies nativas que se encuentren en el perímetro del desarrollo que pudieran ser afectadas o quedar desprotegidas

Establecimiento de áreas verdes.

El propietario deberá incluir un proyecto de jardinería acorde con las condiciones existentes en la zona y establecer un área mínima de cobertura,.

Se recomienda que el proyecto de jardinería incluya el mayor número posible de especies nativas.

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

➤ MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Todos los residuos que se generen en el desarrollo deberán ser recolectados cotidianamente y colocados en recipientes cerrados de acuerdo con las características de los mismos, ya sean estos húmedos o secos.



De acuerdo a lo proyectado, la basura se confinará en los sitios destinados para este fin hasta que sea recolectada por el servicio de limpieza municipal, de acuerdo al convenio que se establezca.

En el proceso de recolección y almacenamiento de la basura se deberá separar el cartón, papel, recipientes de aluminio y vidrio, etc. para que sean reciclados.

Todos los residuos no reciclables se depositaran en el basurero autorizado, conforme lo dispongan las autoridades municipales.

➤ GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

El área del proyecto no cuenta con servicio de drenaje y tratamiento de aguas residuales, por lo que estas deberán ser canalizadas a una biofosa que se encargará de este tratamiento.

Es importante verificar periódicamente el nivel de contaminantes del agua tratada, para poder asegurar su reúso.

En primer término el agua tratada deberá cumplir con la normatividad vigente en materia de descarga de aguas residuales, que en este caso corresponde a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996 y la NOM-003-SEMARNAT-1997 en las que se establecen los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a cuerpos de agua y el agua residual para el uso en riego u áreas públicas.

La selección de los procesos de tratamiento se fundamentarán en el tipo de aguas residuales, que en este caso corresponden a las actividades propias de un desarrollo turístico, por lo que se consideran típicamente domésticas, de acuerdo con lo anterior estas aguas deberán ser tratadas mediante un proceso biológico con una eficiencia no menor al 85%.

El proceso de tratamiento deberá remover un elevado porcentaje de materia orgánica y eliminar los microorganismos de origen fecal.

Además del tratamiento, se deberá incluir un sistema de acondicionamiento del agua para su reúso, según los requerimientos del proyecto.



➤ JARDINERÍA

Utilizar fertilizantes orgánicos, plaguicidas menos agresivos y controlar su concentración y volumen durante su aplicación.

Evitar la aplicación de este tipo de sustancias cerca de los cuerpos de agua adyacentes (mar) o drenajes pluviales que puedan transportar estas sustancias a los cuerpos

➤ DEMANDA DE AGUA

La necesidad que tiene el proyecto de reutilizar el agua tratada principalmente para riego de áreas verdes, significa que además del tratamiento biológico, el agua deberá acondicionarse para un reúso adecuado y seguro.

El agua para reuso de áreas verdes deberá filtrarse y desinfectarse después del tratamiento biológico, para asegurar su manejo y evitar riesgos de contaminación.

ESPECIES PROTEGIDAS.- Consideramos las siguientes medidas pertinentes para respetar las especies de flora y fauna:

- Se prohíbe el aprovechamiento de flora y fauna con fines comerciales
- Se impide a los empleados y vecinos la cacería
- Se impedirá la instalación de tiraderos de basura
- Queda estrictamente prohibido verter cualquier tipo de sustancias que provoque contaminación al mar o al subsuelo, etc.
- Queda estrictamente prohibido el uso del fuego en las labores de limpieza.
- Se coordinarán esfuerzos con las autoridades municipales para la realización de actividades y programas de educación ambiental y de conservación de especies amenazadas o en peligro de extinción.



VI.2. IMPACTOS RESIDUALES.

Los impactos residuales derivados del proyecto son los siguientes:

PREPARACIÓN DEL SITIO.

La cobertura vegetal del predio, conformada por especie de ornato, fácilmente podrán ser reubicadas en la zona destinada para conservación o respetados en el sitio donde se encuentran, por lo que no constituye un impacto significativo sobre el área donde se desarrollará el proyecto. Por lo que las afectaciones al hábitat de las especies de animales silvestres serán mínimas, debido a que se trata de un predio urbano.

CONSTRUCCIÓN.

El tendido de cemento y edificación provocarán impactos permanentes muy difícilmente mitigables, como son: la modificación de las características fisicoquímicas, la estructura del suelo y la alteración del microclima.

La compactación por su parte, afectará de manera permanente el drenaje vertical del predio y el escurrimiento superficial, solo en aquellas áreas que vayan techadas completamente.

Las obras de drenaje y las excavaciones impactarán de la misma manera las características geomorfológicas y la estructura del suelo.



VII PRONOSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACION DE ALTERNATIVAS

VII.1 PRONÓSTICO DE ESCENARIO

Se considera que por el tipo del proyecto y las características físicas y bióticas de la zona donde éste se desarrollará, las medidas de prevención y/o mitigación planteadas en el presente estudio favorecerán los mecanismos de autorregulación.

Con relación a las características socioeconómicas, el conjunto se proyecta como un fuerte impulso a la economía de la zona, pues demandará gran número de empleos temporales y permanentes durante sus fases constructivas; se incrementará la demanda de bienes y servicios a nivel regional y se verán beneficiadas las finanzas del municipio por concepto de pago de impuestos, concesiones, licencias, entre otros.

En cuanto a los aspectos biológicos en la operación del proyecto se considera un cambio benéfico al realizarse un calendario de mantenimiento del área natural; ya que permitirá el mejoramiento del hábitat y desarrollo de especies de la región, así como las actividades de mantenimiento y de las áreas ajardinadas permitirá la ampliación de los espacios para especies que se han adaptado a las zonas urbanas y presencia del hombre.

En el ámbito socioeconómico, solo se pueden vislumbrar aspectos positivos con la realización de este y otros proyectos en la zona, ya que implica ingresos extras al Municipio, por el pago de impuestos, y además beneficia a los pobladores que aumentan sus posibilidades de mejorar sus ingresos al dar opciones de ocupación en las diferentes etapas del proyecto.



VII.2 PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Un programa de vigilancia ambiental tiene como finalidad establecer un seguimiento responsable de actividades que permitan seguir conservando al medio ambiente en condiciones óptimas para el desarrollo de especies de flora y fauna que en un principio se verán afectadas al arranque de las fases de cualquier proyecto.

“**CASA JOCELYN & DANE**” se apegará a las recomendaciones y lineamientos que le proporcione la autoridad competente responsable de evaluar el presente manifiesto.

Es importante, además llevar a cabo un programa de mantenimiento para el correcto funcionamiento de la fosa bioenzimática que se instalará dentro del proyecto, ya que de ésta vigilancia en todas las construcciones del área, dependerá la calidad del agua superficial y subterránea que a todos beneficia.

VII.3 CONCLUSIONES

Hecho el análisis de la información obtenida y de los resultados observados en las matrices de identificación y evaluación, concluimos que la construcción de la “**CASA JOCELYN & DANE**” provocará diversos impactos en el ambiente, entre los cuales, los más significativos son la alteración del suelo durante las tareas de preparación del sitio, ya que esto altera la vegetación de la zona y propiciará el ahuyentamiento de fauna existente.

Sin embargo para evitar un desequilibrio ecológico en el área, el proyecto contempla el establecimiento de áreas verdes, esto vendrá a ofrecer condiciones favorables para la permanencia de especies características de la zona, una vez terminado el proceso de construcción.



Con relación a las características socioeconómicas, el proyecto se planea como una casa habitación de una zona que presenta un elevado desarrollo turístico, dando un fuerte impulso a la economía de la zona, pues demandará varios empleos, entre temporales y permanentes durante sus fases constructivas y de operación, se incrementará la demanda de bienes y servicios a nivel regional y se verán beneficiadas las finanzas del Municipio de La Unión por concepto de pago de impuestos, concesiones y licencias, entre otros.

Entre los impactos que deben recibir especial atención es el de generación de aguas residuales, ya que al no contar con servicio de drenaje Municipal y tratamiento de aguas residuales, el tratamiento se llevará a cabo en una fosa bioenzimática que para este fin se instalará dentro del proyecto. Es importante verificar los niveles de contaminación finales del agua tratada y evitar las descargas de estas al mar.

Así mismo, se recomienda arreglar un convenio con las autoridades Municipales para la recolección de residuos sólidos, debido a la distancia que guarda el sitio del proyecto con la población más cercana y a la ausencia de este servicio.

El seguimiento responsable de las medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales detectados en el presente estudio, así como el seguimiento de la normatividad ambiental vigente, nos permite considerar que el desarrollo del proyecto “**CASA JOCELYN & DANE**” es viable desde el punto de vista ambiental.



VIII.- IDENTIFICACION DE LOS INSTRUMENTOS METODOLOGICOS Y ELEMENTOS TECNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACION SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES

VIII.1 FOTOGRAFIAS.

- a) **Macrolocalización y Microlocalización**
- b) **Acceso del Lote 364 derivado de la Fracción del Rancho Troncones del Ejido General Emiliano Zapata.**
- c) **Vegetación del Lote**

VIII.2 DOCUMENTOS LEGALES

- a) **Escrituras**
- b) **ID del Propietario**
- c) **Constancia de uso de suelo**
- d) **Constancia de situación fiscal**
- e) **ID del Responsable del Estudio**

VIII.3 PLANOS DEL PROYECTO

- a) **Plano Topográfico**
- b) **Plano de conjunto,**
- c) **Plano de plantas, cortes y fachadas**

VIII.4 GLOSARIO DE TERMINOS

VIII.5 BIBLIOGRAFIA

VIII.1 FOTOGRAFIAS.



a) Microlocalización





- b) Acceso del Lote 362 de la Fracción derivada del Rancho Troncones en el Ejido General Emiliano Zapata, de Playa Troncones.



VISTA Y ACCESO PRINCIPAL DEL LOTE 364



CARRETERA TRONCONES QUE COMUNICA AL LOTE 364



c) Vegetación del Lote



PASTIZAL DE TIPO JARAGUA USADO PARA EL GANADO



EN EL 90% DEL PREDIO SE ENCUENTRA ESTE TIPO DE VEGETACIÓN



VEGETACIÓN EN EL CENTRO DEL PREDIO: CUAULOTE, SASANIL Y CACAHUANANCHE



VEGETACIÓN DE MANGLE FUERA DEL PREDIO EN LA ZONA FEDERAL COLINDANTE, MISMA QUE NO SERÁ AFECTADA POR EL PROYECTO.

III.2 DOCUMENTOS LEGALES

- f) Escrituras**
- g) ID del Propietario**
- h) Constancia de uso de suelo**
- i) Cédula de identificación fiscal**
- j) ID del Responsable del Estudio**

VIII.3 PLANOS DEL PROYECTO



- k) Plano topográfico
- l) Plano de conjunto
- m) Plano de Cortes y fachadas



VIII.4 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Banco de material: Sitio donde se encuentran acumulados en estado natural los materiales que se utilizarán en la construcción de la obra.

Componentes ambientales críticos: Serán definidos de acuerdo con los siguientes criterios: fragilidad, vulnerabilidad, importancia en la estructura y función del sistema, presencia de especies de flora, fauna y otros recursos naturales considerados en alguna categoría de protección, así como aquellos elementos de importancia desde el punto de vista cultural, religioso y social.

Componentes ambientales relevantes: Se determinarán sobre la base de la importancia que tienen en el equilibrio y mantenimiento del sistema, así como por las interacciones proyecto-ambiente previstas.

Daño ambiental: Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso.

Desequilibrio ecológico grave: Alteración significativa de las condiciones ambientales en las que se prevén impactos acumulativos, sinérgicos y residuales que ocasionarán la destrucción, el aislamiento o la fragmentación de los ecosistemas.

Desmante: Remoción de la vegetación existente en las áreas destinadas a la instalación de la obra.

Entorno de un proyecto: Es el ambiente que interacciona con el proyecto en términos de entradas (recursos, mano de obra, espacio ...) y de salidas (producto, empleo, rentas,...) y por tanto en cuanto provisor de oportunidades, generador de condicionantes y receptor de efectos.

Especie: La unidad básica de clasificación taxonómica, formada por un conjunto de individuos que presentan características morfológicas, etológicas y fisiológicas similares, que son capaces de reproducirse entre sí y generar descendencia fértil, compartiendo requerimientos de hábitat semejantes.

Especie y subespecie en peligro de extinción: Es una especie o subespecie cuyas áreas de distribución o tamaño poblacional han sido disminuidas drásticamente, poniendo en riesgo su viabilidad biológica en todo su rango de distribución por múltiples factores, tales como la destrucción o modificación drástica de su hábitat, restricción severa de su distribución, sobreexplotación, enfermedades y depredación, entre otros.

Especie y subespecie amenazada: la que podría llegar a encontrarse en peligro de extinción si siguen operando factores que ocasionen el deterioro o modificación del hábitat o que disminuyan sus poblaciones. En el entendido de que especie amenazada es equivalente a especie vulnerable.

Estudio de Impacto Ambiental: Es el estudio técnico de carácter interdisciplinario, que incorporado en el procedimiento de EIA, está destinado a predecir, identificar,



valorar y corregir las consecuencias o efectos ambientales que determinadas acciones pueden causar sobre la calidad de vida del hombre y su entorno.

Hábitat: Es el sitio específico en un medio ambiente físico y su comunidad biótica, ocupada por un organismo, por una especie o por comunidades de especies en tiempo en particular.

Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionado por la acción del hombre o la naturaleza.

Impacto ambiental acumulativo: El efecto en el ambiente que resulta del incremento de los impactos de acciones particulares ocasionado por la interacción con otros que se efectuaron en el pasado o que están ocurriendo en el presente.

Impacto ambiental residual: El impacto que persiste después de las medidas de mitigación.

Irreversible: Aquel cuyo efecto supone la imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a la situación existente antes de que se ejecutara la acción que produce el impacto.

Magnitud: Extensión del impacto con respecto al área al área de influencia a través del tiempo, expresada en términos cuantitativos.

Medidas de prevención: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promotor para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promotor para atenuar el impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causara con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

Medio físico o Medio natural: Sistema constituido por los elementos y procesos del ambiente, tal como lo encontramos en la actualidad y sus relaciones con la población. Se proyectan tres subsistemas:

- Medio inerte o medio físico propiamente dicho: Aire, Tierra y Agua.
- Medio biótico: Flora y Fauna.
- Medio perceptual: Unidades de paisaje (cuencas visuales, valles y vistas).

Proyecto: Es todo documento técnico que define o condiciona la localización y la realización de planes y programas, la realización de construcciones o de otras instalaciones y obras, así como otras intervenciones en el medio natural o en el paisaje, incluidas las destinadas a la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables y la de ordenación del territorio.



VIII.5 BIBLIOGRAFIA

- Gobierno del Estado de Guerrero. 1994. Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, en materia de Impacto Ambiental, Estado de Guerrero, Diario Oficial del Estado No. 32, año LXXV, del 22 de abril de 1994.
- INEGI. 2001. Cuaderno Estadístico Municipal (José Azueta)
- INEGI. Guerrero. 1996. Resultados Definitivos Tabuladores Básicos Conteo 95, Tomo I y II, México.
- INEGI. Gobierno del Estado de Guerrero. 1996. Anuario Estadístico del Estado de Guerrero.
- Normas Oficiales Mexicanas en Materia Ambiental.
- Normas Oficiales Mexicanas en Seguridad e Higiene.
- Plan Director de Desarrollo Urbano Zihuatanejo/Ixtapa 2002.
- Notas Técnicas de Impacto Ambiental. Ezequiel Vidal de los Santos. Jonathan Franco López. Marcos Espadas Resendiz
- Estudio de Aptitud Ecológica de las Playas La Ropa y La Majahua, Bahía de Zihuatanejo, Guerrero. Informe Final. Biol. Gonzalo Castillo-campos.
- SEMARNAP. 1997. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiente.
- SEMARNAP. 1997. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia Ambiental.
- Rzedowzki, J. 1978. Vegetación de México. Editorial LIMUSA.
- Rzedowzki, c. Graciela. 1991. Flora del Bajío y de Regines Adyacentes Fascículo 1, Papaveraceae. Instituto de Ecología A.C. Centro Regional del Bajío. Patzcuaro, Mich.
- Ceballos, G. y D. Navarro, 1991. Diversity and conservation of Mexican mammals. Pp. 167-198 in M. A Mares y D.J. Schmildy, editores. Latin American mammalogy, history, iodeversity, and conservation. Universition. University of Oklahoma press. Norman, USA.
- Ceballos, G. y P. Rodríguez, 1993. Patrones de endemividad en los mamíferos de México. Pp. 76-99 in R.A. Medellín y G. Ceballos, editores Avances en el estudio de los mamíferos de México. Publicaciones Especiales No. 1, Asociación Mexicana de Mastozoología, México D.F., México.